ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58 DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

[illegible]

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . 1.00 peso | Número del dia . 0.04 cts
Por seis meses . . 5.50 „ | Número atrasado . 0.10
Por un año . . 10.00 „

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Sábado 6 de Enero de 1900

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXVII—Núm. 10,472

Almanaque

Hoy sábado 6—La adoracion de los santos reyes.

Van 6 dias transcurridos, faltando 359 para fin de año.

Sale el sol á las 4 h. 51 m. y se pone á las 7 h. 7 m.

Cuarto creciente (1er. dia).

EL SIGLO

Contribucion Inmobiliaria de Campaña

Dos reformas de incontestable importancia registra la ley de Contribucion Inmobiliaria para los departamentos de campaña, que acaba de promulgar el Poder Ejecutivo: el fraccionamiento de los departamentos en zonas con diversos avalúos; y la creacion de un tesoro para obras de vialidad, con el excedente que ese fraccionamiento debe producir, con relacion á lo recaudado en el último ejercicio económico.

[illegible]

NOTAS DE FENIX

[illegible]

uno en Barcelona, el otro en Irún, [illegible]

[illegible]

Hemos recibido de San José una hoja impresa [illegible]

[illegible]

EN LOS MINISTERIOS

La Contribucion Inmobiliaria

[illegible]

Del parte elevado ayer al ministerio de Hacienda por la Direccion de Impuestos Directos resulta que lo cobrado por concepto de la contribucion inmobiliaria de la cual nos estamos ocupando ascendía, hasta la noche del dia 4 del corriente, á $ 693 283.21, el recargo por concepto de multa á $ 197 79 y las consignaciones á $ 26.526 12, lo cual da un total de pesos 720 007.11.

El plazo para el retiro de las planillas mediante presentacion de los documentos provisorios es, segun el citado Decreto reglamentario, de quince dias.

Liquidaciones semanales

Las liquidaciones por créditos presupuestados contra el Estado presentadas ayer al Ministerio de Hacienda por varios acreedores, representan un total de pesos 2.561.

Figura entre ellas la cuota semanal de 1.000 con que, conforme al arreglo estipulado con la gerencia respectiva, se está extinguiendo una cuenta del Ferrocarril del Uruguay.

Por ser hoy dia feriado, recien el lunes próximo el señor Eugenio J. Madalena librará la acostumbrada órden de pago contra la Tesorería General del Estado por el importe de la cantidad susodicha

Patente de 2 y 1[illegible]2 y de 1 o[illegible]o

De acuerdo con lo determinado por el art. 2° del decreto reglamentario de la ley de 25 de Julio de 1898, la cual restablece el 2 y 1/2 o/o de patente adicional extraordinaria creada por la ley de 11 de Enero de 1896, la Direccion General de Aduanas ha remitido á la Direccion General de Impuestos Directos la relacion demostrativa del valor oficial de los artículos importados durante la 2.ª quincena del mes de Diciembre último y que están sujetos á ese impuesto.

Dicho valor oficial asciende á $ 935.453.69.

La misma Direccion General de Aduanas, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 4.° del decreto que reglamenta la ley promulgada el 7 de Noviembre próximo pasado creando el 1 o/o de patente sobre la exportacion para las obras del puerto de Montevideo, ha remitido á la mencionada Direccion Gral. de I. Directos tambien la relacion demostrativa del valor oficial de los artículos exportados durante igual período de tiempo y que están sujetos al indicado impuesto.

Este valor oficial asciende á $ 1.752.642.33.

Ramal de Ferrocarril á Trinidad

El señor Atilio Pigurina, concesionario del ramal de ferrocarril á Trinidad, se ha presentado al Ministerio de Fomento solicitando una prórroga para presentar los estudios definitivos de esa línea férrea á fin de someterlos al P. E.

De acuerdo con el informe del Departamento N. de Ingenieros y con arreglo al artículo 23 de la Ley de fecha 27 de Agosto de 1881 le fué concedido el plazo de cuatro meses.

Terminado este plazo, que es el que sólicitó el señor Pigurina, y es el que necesita el ingeniero que está haciendo los estudios del trazado, nivelaciones y demás antecedentes, el concesionario solo esperará la resolucion de las reparticiones técnicas respectivas, para presentar el plan económico que segun nuestros informes, está ya normalizado sobre la base de un capital levantado parte en Buenos Aires y otra parte entre importantes estancieros radicados en la region que cruzará la línea proyectada.

Las canteras de La Paz

Los señores Thinwald y Ca. representados aquí por el señor Froilan J. Alvarez, se presentarán el lunes al Ministerio de Fomento, pidiendo exoneracion de derechos para la introduccion de máquinas trituradoras y cortadoras que instalarán en las canteras de La Paz que aquellos señores han adquirido en compra, con el objeto de atender contratos que han celebrado con la empresa constructora del puerto del Rosario.

El importe de esas máquinas representa un valor de 15 000 pesos, lo que no impedirá que utilicen cerca de 500 obreros en los trabajos de extraccion del granito.

Los señores Thinwald y Ca. ofrecerán á la Municipalidad de Montevideo cuatro monolitos de ocho á diez metros de altura para ser levantados en una de nuestras plazas.

Canalizacion de Almiron

El ministro de Fomento se ocupa de reunir todos los antecedentes del caso, para presentar en el acuerdo de gobierno, que se celebre en la entrante semana, las modificaciones que deben introducirse en el artículo 1.o de la ley relacionada con la canalizacion del paso de Almiron, á fin de determinar las obras de defensa que se harán en el canal dragado en el brazo internacional.

Como hasta ahora los gastos producidos por el dragado han sido atendidos con rentas generales, una vez que el Cuerpo Legislativo resuelva las modificaciones y se dé comienzo á las obras de defensa, empezará tambien la aplicacion de los fondos que posée la Comision del empréstito popular levantado en Paysandú, con ese objeto.

Títulos de jubilaciones

El ministro de Fomento firmó ayer los títulos expedidos por la Caja de Jubilaciones á favor de doña Eloisa Osorio de Artecona, señor Salvador Candela, señora Isabel Rodriguez de Pereira, señora Camilo Melo de Fernandez, señor Antonio Munar, señora Máxima Ayala de Larrey, y señora Eusebia R. de la Fuente.

Cuestion resuelta

Hace algun tiempo la empresa del Ferro Carril Central del Uruguay, se presentó á la Junta Administrativa de la Colonia solicitando [illegible]

[illegible]

Derecho á una pension escolar

[illegible]

Trabajos de la Comision Avaluadora

[illegible]

Matrícula de estudiantes

[illegible]

Informaciones políticas

Reunion colorada

Ayer debe haberse efectuado en la 7.a seccion judicial del departamento de Tacuarembó, y precisamente en la costa del arroyo de este nombre, la anunciada reunion colorada, bajo la presidencia del comité directivo del Club Rivera de San Fructuoso, con el fin de propender cada vez más á la concordia del partido.

Consta que se habian comprometido á concurrir el coronel don José Nemesio Escobar y el representante señor Diego Pons, quien con este motivo aplazó su regreso á Montevideo que debia haberse realizado ayer.

Hasta anoche á lo menos que sepamos, no recibióse ningun telegrama relativo á dicha reunion, lo cual se explica teniendo en cuenta el paraje elejido para ella, que es un tanto apartado de la línea telegráfica.

Designacion de jueces de Paz

Celebró sesion ayer el Directorio Nacionalista bajo la presidencia del doctor Cárlos A. Berro.

Se ocupó el Directorio de diversos asuntos de trámite de escasa importancia noticiosa.

Lo mas importante de que se dió cuenta fué una nota de la Comision Departamental de Paysandú informando de lo ocurrido en el departamento con la designacion de jueces de Paz hecha por el Tribunal Pleno.

Segun la Comision Departamental, el juez Letrado de Paysandú, procediendo con un criterio elevado, envió una lista de ternas de candidatos para los juzgados de Paz, en que figuraban ciudadanos de los tres partidos, á fin de que el Tribunal pudiese hacer sus designaciones con la mayor imparcialidad posible, la que habria favorecido los intereses locales y de general concordia en lo político.

El Tribunal, dice la comunicacion, ha procedido con un criterio partidista, irritante, excluyendo en sus designaciones sistemáticamente á los candidatos que no fuesen de filiacion colorada.

Cree la Comision Departamental que lo ocurrido con las designaciones para jueces de paz en Paysandú pone en evidencia el peligro de hacer árbitro á una corporacion partidista, del nombramiento de esos importantes funcionarios judiciales y la necesidad de que se inicie ó haga algo en el sentido de volver á la práctica de la eleccion popular para tales cargos.

El Directorio se limitó á tomar nota de la comunicacion para ocuparse en una próxima sesion del asunto.

Aniversario de Quinteros

Entre las diversas resoluciones adoptadas por la Comision Directiva del club colorado Venancio Flores para conmemorar el aniversario de Quinteros, el 2 de Febrero próximo, se encuentra la de solicitar del Poder Ejecutivo se ponga á sueldo íntegro á los sobrevivientes de aquella luctuosa jornada; solicitar el envío de una guardia de cadetes de la Academia para hacer guardia de honor al monumento de los mártires y de una banda militar para que ejecute piezas fúnebres; pedir á la Direccion del Museo Nacional las coronas artificiales depositadas allí y que pertenecen á los mártires para adornar el monumento; organizar una procesion cívica para desfilar ante el monumento, invitando á encabezarla á los sobrevivientes de aquella accion y á los sobrevivientes de la Defensa de Montevideo; designar tres oradores oficiales; recomendar la designacion de delegados colorados de las diversas secciones de Montevideo y de los departamentos, etc., etc.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

Con asistencia de 35 diputados, declaró abierta la sesion el señor Saavedra á las 4 y 25 p. m. Aprobada el acta anterior se dió cuenta del siguiente asunto:

Actas taquigrafiadas

La Comision de Hacienda se expide en el proyecto enviado en nueva forma por el Senado, por el que se autoriza el pago del trabajo de los señores taquígrafos que actuaron durante las sesiones de la Convencion Municipal.

Fué tratado sobre tablas este asunto por mocion del doctor Sienra, y es aprobado el informe y proyecto de la Comision de Hacienda. El Senado se limitó á darle nueva redaccion al proyecto sancionado por la Cámara.

Presupuesto General de Gastos

Entrase á la órden del dia continuándose la discusion particular del Presupuesto General de Gastos. Concurrió el señor ministro de Fomento.

En discusion el rubro relativo á instruccion pública del Durazno, es aprobado; sancionándose una proposicion del señor Ferreira por la que se establece que el sueldo de los secretarios-tesoreros de todos los departamentos que no habian sido votados, fuera el de 522 pesos; con excepcion del de Colonia cuyo funcionario queda con el sueldo que le señala el presupuesto. Acordóse al mismo tiempo conservar todos los auxiliares de los departamentos indicados.

Propuso el doctor Blengio Rocca y fué aceptado, que á fin de ganar tiempo se discutieran y votaran conjuntamente las partidas que aun faltaban votarse, dentro de la planilla de la Direccion General de Instruccion Pública. De acuerdo pues con esa proposicion, se ponen á la consideracion de la Cámara los rubros correspondientes á Colonia, Soriano, Rio Negro, Paysandú, Salto, Artigas, Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo, Treinta y Tres, Maldonado, Rocha y Minas.

Manifestó el señor ministro que no obstante la mocion que se proponia fundar al terminarse la discusion del presupuesto de instruccion Pública, se veia obligado á pedir en ese momento la creacion de dos escuelas urbanas.

Una de primer grado de varones en Rivera, y la otra de segundo grado tambien de varones en Rocha.

Para la última, no habia sino que nombrar un maestro y un ayudante, pues el edificio está ya construido por la Comision popular depositaria de las dietas que donó el doctor José P. Ramirez era cuando senador, y le propone la misma al Estado escriturárselo, á condicion de que se nombre un maestro de segundo grado y que á la vez tenga el título de contador, pues desean se dé un curso de enseñanza comercial. Conjuntamente con el edificio que costó unos 8000 $, entrega la Comision al Estado una suma de dos mil y pico de pesos para la adquisicion de los materiales necesarios.

El señor ministro pide se asigne para sueldos del maestro y ayudante la cantidad de 130 pesos mensuales.

El señor Abellá propone se cree una ayudantia para una escuela de 2o. grado en Rivera, y dos para escuelas de Artigas.

Vótase y son aprobadas las indicaciones del señor ministro y diputado Abellá y Escobar.

Treinta escuelas mas

El señor ministro propone á nombre del P. E la creacion de treinta escuelas rurales en toda la República, á razon de 450 pesos anuales para cada una. Como la proposicion se consideró de gran importancia para resolverla en el corto tiempo que faltaba para sonar la hora reglamentaria, se acordó levantar la sesion y debatir la cuestion en la del lunes.

Citacion

Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Enero 5 de 1900.—La Cámara se reune el lúnes 8 á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la discusion particular del proyecto de presupuesto general de gastos.—*Garcia y Santos.*

EN CAMPO CERRADO

NEPOTISMO

Pablo IV, el Papa Caraffa, como lo llamaban sus contemporáneos, no hizo otra cosa en su pontificado que enriquecer y engrandecer á su familia. A falta de hijos el diablo le mandó unos cuantos sobrinos de primera calidad. Principados, capelos cardenalicios, embajadas, honores y riquezas de todo género, nada escatimó para dejarlos satisfechos. Confiscó, guerreó, ensangrentó la Italia, rindió tributo á la más descarada simonía, todo en provecho de ellos y á sus instigaciones. Una de esas buenas piezas, ayudado por su hermano el cardenal Carlos Caraffa, estranguló á su esposa. En vano Felipe II, el severísimo campeon de la Iglesia, solicitó el castigo de los culpables. El Papa se enfureció al recibir la intimacion y prefirió morir en un arrebato de cólera antes que perseguir á sus adorados sobrinos. Y el pueblo romano, tiranizado y esquilmado por los Caraffas, dignos sucesores de los Borgias, se lanzó á las calles ébrio de júbilo, abrió de par en par las cárceles inquisitoriales y encendió hogueras y luminarias para velar dignamente á su pontífice.

La historia ha consagrado con el nombre de *nepotismo* la proteccion ciega que Pablo IV dispensaba á *i suoi nipoti*, y lo ha convertido en denominacion general, aplicándola á cuantos gobernantes fomentan desmedidamente los intereses de sus familias, ya se trate de sobrinos, hijos, cuñados, ó cualquiera otra rama verde del árbol genealógico. La introduccion del nepotismo entre nosotros no arranca de muy lejos. Vino con la dictadura, con la anarquía con la corrupcion de las costumbres cívicas y el olvido de las virtudes republicanas. El padre encumbró al hijo, el hermano al hermano, el tio al sobrino; se hizo escuela de familia del predominio y del robo, y se repartió entre los de casa los mejores bocados, arrojando los demas á los palaciegos y á los perros.

Parecia que ya habian pasado esas épocas. Aun despues de aquellos últimos meses de gobierno provisional en que el dictador del 10 de Febrero, enceguecido por el afan de la presidencia, hizo acopio de faltas y de arbitrariedades, el pueblo, al verlo rodearse de hombres de carácter y de preparacion indiscutible, como los Dres. Pena, Campisteguy y Camp, creyó que todo iba á andar sobre ruedas, y que el presidente, realizados por completo sus deseos, no tendria otro anhelo qué hacer política elevada, de grandes iniciativas, y buena administracion. Nosotros mismos, que censuramos acremente los desbordes del candidato-dictador, y que dedujimos de ellos tristes augurios para su período presidencial, estábamos dispuestos á darnos golpes de pecho y á entonar el *mea culpa*, felicitándonos por el país de habernos equivocado. Pero de algun tiempo á esta parte vuelven á amontonarse las nubes. Cansado de ver á su lado hombres independientes, verdaderos consejeros de Estado que tienen voluntad propia y no pueden supeditarla á caprichos intemperantes, el señor presidente les pide descortesmente sus renuncias en una mañana de mal humor, y ni mas ni menos que Luis XIV, se repantiga en su poltrona, echa atrás la borla de su gorro, y se sacude con el baston el polvo de su *robe de chambre*, diciendo: *El Poder Ejecutivo soy yo.* Desde entonces no parece sino que su voluntad ha sido *ukase* permanente en los acuerdos de gobierno. Solo así se explica que se veja y se destituya indirectamente á jóvenes magistrados por haber sido celosos en el cumplimiento de su deber, y se den patentes de médico á curanderos, pisoteando las leyes del país, las resoluciones del Consejo de Higiene y hasta las costumbres de pueblo civilizado que tanto trabajo nos ha costado adquirir. Solo así se explica que el gobierno dirija ó se prepare á dirijir un mensaje á la Comision Permanente, solicitando vénia para nombrar ministro plenipotenciario en los Estados Unidos, puesto que acaba de crearse sin necesidad y violando abiertamente el espíritu de economías que impone la situacion del erario, al hijo mayor del señor presidente de la República.

Estamos, pues, en pleno nepotismo. Ese mismo hijo, que es por otra parte jóven de recomendables prendas, inteligente, afable, instruido, ha sido, desde que el señor Cuestas subió al gobierno, jefe político, diputado, secretario de la presidencia, empleos todos, especialmente los dos primeros, superiores á sus años y á su preparacion, y que en ningun caso ha debido desempeñar mientras su padre fuese jefe del gobierno. Ahora se pone el sello á esa conducta poco delicada, y se le abre á dos batientes la puerta grande de la carrera diplomática, para la que, segun el diario oficial tiene grandes aptitudes como las tenia seguramente para la administracion departamental, la oratoria parlamentaria y la correspondencia epistolar de la presidencia, nombrándosele ministro en Norte-América, una legacion más que se crea al parecer expresamente para él, cuando hay dos ó tres que sobran y deberian suprimirse.

Y no es esto solo. El señor presidente ha favorecido á su hijo segundo con comisiones especiales en Europa, lo hizo nombrar comandante de compañía y se anuncia que le reserva la direccion de su Secretaría, que va á quedar vacante por el ascenso del hermano mayor. Y el cuñado del señor presidente es cónsul general en la República Argentina con pingües emolumentos, y otros y otros parientes andan por ahí repartidos en distintas reparticiones. Realmente, es llevar demasiado lejos el amor al hogar. El magistrado de una nacion republicana ha de ser austero y desinteresado: cuando la patria lo llama para encargarlo de gobernar su casa, debe sacrificarle los intereses de la casa propia en vez de fomentarlos. Don Joaquin Suarez entregó á su país la mejor parte de su fortuna en los dias de tormenta, y cuando llegaron las horas de sol, no quiso que se le devolviese un vinten: don Bernardo Berro dejó la presidencia y se fué á trabajar en su chacra del Manga, única finca que le quedaba de la herencia paterna; y don Lorenzo Batlle no tuvo, al dejar el gobierno, ni siquiera el molino en que honradamente ganaba el pan de sus hijos cuando sus electores fueron á buscarlo. No hay que ir fuera á buscar ejemplos: los tenemos en casa. Aprendámoslos de memoria y de conciencia los gobernantes de nuestros tiempos, y sujeten á ellos sus acciones.

En Estados Unidos no necesitamos por ahora ministro plenipotenciario, pero si lo necesitásemos, habria que enviar allí un hombre de talento, de preparacion internacional, de experiencia, que no estuviese expuesto á dejarse comprometer en algunas de las combinaciones de futuro con que los anglo-sajones de la América obsequiarán, más tarde ó más temprano á sus *hermanos* latino-americanos. No es un jóven *echantillon* de nuestra raza, salido apenas de las aulas y en condiciones de desempeñar bien una secretaria pero no una plenipotencia, quien puede allí representarnos sin peligro. Y por encima de todo eso, está la circunstancia de ser hijo del magistrado que lo nombra. Hay en esto algo que repugna á la entereza cívica y que ha causado pésimo efecto en la opinion, aumentando el descontento y la desconfianza producidos por algunos de los últimos actos gubernativos. Deténgase el señor Presidente, que se encuentra al borde de un despeñadero. Deténgase, por su bien y el del país se lo decimos, reprima sus malas inclinaciones, refrene sus ímpetus, rodéese otra vez de hombres que sirvan de contrapeso á su carácter imperante, no borre con el duro codo lo que ha hecho con mano suave, no haga imposible con sus caprichos y sus alarmas infundadas la obra de la reconstruccion nacional. Recuerde que Grévy tuvo que abandonar la presidencia de la República francesa, no por haber protegido abiertamente á su yerno, sino porque éste, por su cuenta, se habia mezclado en negocios turbios é inconfesables. No dé más alas con su conducta á los descontentos del antiguo régimen, que acechan, tea en mano, ahora de la reaccion: no nos dé la razon á los que después de haberlo levantado sobre el pavés, nos retiramos decepcionados á nuestras tiendas, al verlo violar leyes, atropellar comicios y establecer inquisiciones venecianas, para satisfacer sus ambiciones y sus zozobras, y predijimos ante ese espectáculo desconsolador tristes dias para la República. Desmiéntanos con hechos levantados, aniquílenos, confúndanos. ¡Cuánto se lo agradeceríamos por el bien del país! Pero hágalo cuanto antes, que el tiempo es hoy más oro que nunca para nosotros. Urge acallar el descontento y restablecer la confianza: mientras eso no se consiga, continuaremos en crisis permanente. Y para conseguirlo hay que gobernar con mano firme, sin autoritarismo, pero tambien sin miedos alarmistas, hay que rodear al gobierno de prestigio, huyendo de la política personal, haciendo política amplia y elevada; hay que hacerse respetar é infundir respeto, no por actos violentos y mal meditados, sino por actos que respiren desinterés, austeridad y civismo.

Medítelo el señor Presidente y acepte una observacion más. Descuelgue los retratos de los Napoleones que adornan en profusion las paredes de su casa y coloque en su lugar los de Washington. A buen seguro que el primer magistrado de la Union Americana, el primero en la paz, el primero en la guerra, el primero en el corazon de sus conciudadanos, hubiera despachado con cajas destempladas, considerándolo como un insulto vejatorio, al ministro ó al ciudadano que le hubiera propuesto dar una embajada ó cualquier otro puesto de importancia á un hijo ó á un sobrino. Inspírese el señor Presidente en ejemplos de esa talla, y póngase, por su honor y el del país, á la altura del puesto á que lo han llevado los sucesos y los anhelos patrióticos de sus conciudadanos.

Bussy.

DE RIO GRANDE

CONTRABANDO EN EL «DESTERRO» PROCEDENTE DE MONTEVIDEO—OTRO CONTRABANDO EN EL «ESTREITO»—LAS DEFRAUDACIONES DE SAN JUAN BAUTISTA—EXCELENTES RESULTADOS DEL CONVENIO ADUANERO—GESTION DEL CÓNSUL ORIENTAL SEÑOR ALSINA Y ALVAREZ—LA LEY DE LYNCH EN RIO GRANDE—UNA CURIOSA CONSULTA.

Rio Grande, Diciembre 29.

Abordo del «Desterro», procedente de esa, fué apresado un valioso contrabando, el cual consiste en un considerable surtido de seda de varias categorías.

Consta á las autoridades que esos artículos fueron embarcados en el puerto de Montevideo, perfectamente encajonados, y que luego, durante el trayecto, fueron acondicionados en seis grandes valijas nuevas, dirigidas á Rio Janeiro, y los envases inutilizados, pero no tan cuidadosamente que no pudiera darse con varios fragmentos de ellos.

El valor del contrabando calcúlase entre 60 y 100 contos.

Uno de los empleados del «Desterro», apellidado Fuño Netto, gravemente comprometido en esta tentativa de defraudacion, fugó apenas las autoridades aduaneras se apoderaron de las seis maletas.

Circula ahora por acá la version de que se trata de mercaderías traídas de Europa para una importante casa de Rio Janeiro, siendo el intermediario persona que reside desde hace mucho tiempo en Montevideo.

La Aduana de Rio Grande ha publicado un edicto, segun lo preceptuado por la ley de la materia, citando á los dueños del contrabando apresado para que se presenten á sostener sus derechos dentro del plazo de tres dias.

Otro contrabando ha sido descubierto abordo del «Etreito», procedente tambien de Montevideo.

Su importancia, empero, es mucho menor que la del anterior, pues no pasa de dos grandes latas de tabaco, un cajon de cigarros de hoja y otra lata cuyo contenido se ignora hasta este momento.

En vista de tales hechos, me consta que la Aduana va á ejercer de ahora en adelante una especial vigilancia sobre todos los paquetes procedentes del Rio de la Plata.

Por lo demás, está fuera de duda que el poco escrupuloso gremio de los señores contrabandistas anda en la mala en todo el territorio de este Estado, desde que el gobierno central ha traspasado al del doctor Borges de Medeiros el encargo de cuidar los intereses fiscales á lo largo de la frontera de Rio Grande.

En efecto, los tribunales competentes acaban de declarar perfectamente legales las aprehensiones realizadas por el doctor Ildefonso Borges Toledo de Fontoura, inspector fiscal, en San Juan Bautista del Cuareim, y en consecuencia el administrador de rentas de aquella ciudad ha sido autorizado telegráficamente para vender en remate público dichas mercaderías, cuyo valor aproximado se calcula en unos cuarenta contos.

En seguida los tribunales fallarán tambien acerca de los contrabandos apresados en el saladero «Novo Cuarahy» y en la casa de los señores Santos y Hnos.

Para juzgar de los beneficios que la vigilancia de las fronteras encomendada al gobierno del Estado aporta al Erario federal, bastará el siguiente dato de carácter oficial y que ha sido publicado por «A Federação» de Porto Alegre:

La renta de la Aduana de Uruguayana, que anteriormente se calculaba apenas en 420 contos, alcanzará en el año que fenece mañana á 1.200 contos.

El producto aduanero de las demás oficinas análogas ha aumentado proporcionalmente, de manera que el presidente de la República, doctor Campos Salles, acaba de trasmitir al doctor Borges de Medeiros este telegrama, contestando á otro en que el presidente del Estado de Rio Grande le daba cuenta de la situacion aduanera:

«Retribuyo las felicitaciones por los excelentes resultados obtenidos en la práctica del convenio aduanero.»

El diario de aquí «Echo do Sul» publica la informacion que traduzco en seguida:

«Sabemos que el señor Simon Alsina y Alvarez, consul jurisdiccional de la República Oriental del Uruguay en esta ciudad, ha dado los pasos necesarios ante la autoridad competente para que sea castigado el autor del asesinato de su compatriota Manuel Ledesma, que residia en Santa Victoria del Palmar.

«Como es sabido, ese crimen fué cometido por un individuo que andaba en compañía del delegado de policía de Santa Victoria.»

Y, á propósito de crímenes:

Dias pasados la colonia agrícola D Francisca, situada en la zona de Porto Alegre, fué funestada por una de esas escenas bárbaras que los *yankees* denominan «aplicacion de la ley de Lynch» y que, sin embargo, no pasa de un asesinato colectivo, con premeditacion, alevosía y ensañamiento.

Cierto Juvencio José dos Santos, arrestado bajo la imputacion de haber abusado de la menor Luisa Vedoraito, era conducido á la cárcel de la localidad por dos guardias de policía, cuando una muchedumbre, que no bajaría de quinientas personas, se apoderó violentamente de él, matándolo con verdadero lujo de ferocidad.

Luego decapitó el cadáver, quemó el cuerpo y clavó la cabeza encima de una lanza en el medio de una encrucijada.

Dos Santos era brasilero y todavía menor de edad.

Las autoridades, como es natural, están levantando el sumario que corresponde y que, sin embargo, dará muy probablemente los mismos resultados negativos que arrojó el instruido aquí en Rio Grande, con motivo del reciente linchamiento de un súbdito francés.

¿Porque, por lo visto, esta práctica bárbara de Norte América tiende á generalizarse en el Brasil.

He aquí una consulta digna de ser mencionada por el espíritu eminentemente práctico que encierra:

El ciudadano Leonel de Vargas, secretario de la Intendencia Municipal de Gravatahy, pueblo de este Estado, se ha dirigido al doctor Juan Abbott, secretario de negocios del interior y exterior, formulando la siguiente pregunta:

Puesto que el ejercicio del sacerdocio, como se practica por muchos curas, es una profesion ú oficio como cualquier otro, en el cual aquel vende su habilidad ó privativa y el público de los fieles paga con arreglo á una determinada tarifa, ¿no cree V. E. que sería lógico y equitativo imponerle un derecho administrativo, proporcional á la patente que pagan hasta los pobres limpia-botas?

El doctor Abbott ha contestado en los siguientes términos textuales:

«Al ciudadano Leonel de Vargas, secretario de la Intendencia Municipal de Gravatahy.

«Consulta usted si ante la Constitucion pueden las municipalidades gravar con impuestos á los ministros de la religion.

«El presidente del Estado dispone que le manifieste, en contestacion, que no siendo lícito confundir el ejercicio de las funciones del sacerdocio con otras de órden industrial, sería odioso el impuesto que se pretendiese decretar sobre los ministros de cualquier religion.»

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Guerra en Sud Africa

COMBATE CON LAS FUERZAS DE BULLER

TRIBUS COALIGADAS

LA CARGA DEL VAPOR BUNDESRATH

EN COLESBERG Y MAFEKING

Londres, 5—Sábese en ésta, aunque nada de oficial se haya comunicado sobre el particular, que el general Buller, á la cabeza de 25.000 hombres de las tres armas, ha iniciado su avance para socorrer á Ladysmith.

El público espera con ansiedad las noticias sobre el resultado que tendrá esta division.

Londres, 5—La division del general Buller cuyo avance se anunció esta mañana, ha empeñado combate con el enemigo en Frere, según lo comunica un diario de la tarde.

Se siente un fuerte bombardeo peleando allí fuerzas numerosas de ambos lados.

Aun se ignora el resultado del combate de Frere.

París, 5—«Le Figaro» asegura saber de buen origen que el general Buller ha atacado ya á los boers de Colenso y la batalla se ha generalizado entre todas las tropas británicas que estaban concentradas en Chieveley y las fuerzas del Transvaal y Orange que defienden el paso del rio Tugela.

Añade «Le Figaro» que el gobierno ingles conoce perfectamente el hecho con todos sus pormenores pero lo oculta al público hasta poder darle noticias definitivas.

Londres, 5—Telegrafian de Rotterdam que el «Rotterdamsche Courant», diario de esa ciudad ha publicado hoy la noticia de una coalicion armada de varias tribus sud africanas contra el Transvaal.

Segun ese diario los basutos, suazis y zulús se aproximan á la frontera del Transvaal, para invadir esa república.

Agrega que en el noroeste los cafres han hecho ya una matanza de mujeres y niñas de los boers.

Aquí no hay noticias que confirmen las del diario de Rotterdam,

Amsterdam, 5.—El doctor Leyds, representante diplomático de la República Sud Africana en Europa ha vuelto á negar hoy en una interview con un periodista de esta ciudad, que el vapor Bundesrath llevara contrabando de guerra.

En cuanto á los artilleros alemanes que se dice iban en el Bundesrath, el doctor Leyds, dice que ignora completamente si entre los pasajeros habria uno ó varios ex-militares; pero puede afirmar que ninguno iba contratado para ingresar en el ejército del Transvaal.

Londres, 5—El «Daily News» refiriéndose al manifiesto de carga del vapor Bundesrath publicado por los armadores de dicho vapor, en que lo que resulta armamento aparece como ferretería, cita un suelto del «Hannoversche Courier» en que este diario afirma que un cargamento de 40.000 rifles alemanes fueron desembarcados en Delagoa para el Transvaal habiendo sido declarados en el manifiesto de carga como pianos y muebles.

Londres, 5—La segunda division cuyo embarque parcial se anunció ayer se compone de los batallones siguientes: Norfold, Lincolnshire, East Yorkshire, Cheshire, Sud Wales, Borderes, Kings Own Scotch Borderes.

Londres, 5—«El War Office ha recibido y publicado hoy un telegrama de Rensburg de fecha de ayer comunicando que el combate empezado el dia 2 continúa muy reñido en los alrededores de Colesberg cuya ocupacion se empeña el general French en lograr.

Los boers apesar de los vigorosos ataques de las tropas británicas, ocupan aún las colinas vecinas á esa plaza, impidiendo desde ellas á las tropas de French alejarse de la ciudad.

Segun ese despacho las pérdidas de los ingleses han sido hasta ahora muy leves y las de los boers alcanzan á un centenar entre muertos y heridos.

Londres, 5.—Una noticia de Mafeking confirma otra telegrafiada de Pretoria á Lourenço Marquez el 30 de Diciembre y reproducida el 21 por los diarios de esta ciudad.

Un corto despacho del coronel Baden Powell fechado el 26 dice, que las fuerzas sitiadas en esa plaza intentaron una salida atacando uno de los fuertes ocupados por los boers, pero estos las rechazaron y les causaron sérias pérdidas.

Bruselas, 5—En el Tavern Globe hubo hoy el meeting organizado por el diputado Lejeume habiendo la reunion sido concurrida por personas influyentes.

En la reunion se adoptó una órden del dia invitando los adherentes al meeting preparar una peticion nacional para dirijirse al presidente de Estados Unidos M Mackinley á fin de que intervenga amistosamente en el conflicto sudafricano en favor de la paz.

Londres, 5—Informes de Mafeking de fecha 26 de Diciembre comunican que unos 80 ingleses han hecho ese dia una salida para adueñarse de unas trincheras enemigas pero no lo lograron.

Las posiciones boers son inexpugnables. Los ingleses tuvieron en esa tentativa 21 muertos.

Francia

ODIOS REAVIVADOS POR LAS CONDENAS POLÍTICAS

PRONÓSTICOS DE AMNISTIA

El proceso del diputado Marcel Habert

París, 5—La condena de Deroulede, Buffet y Guerin pronunciada ayer por la alta corte de justicia ha reavivado los odios de partido en Francia y desde ahora se ve que lejos de intimidar á la oposicion le servirá de arma contra el gobierno.

Los diarios nacionalistas atacan hoy al presidente Loubet, los ministros y al Senado con una violencia de lenguaje mayor que durante las polémicas originadas por el asunto Dreyfus. Rochefort en «L'Intransigeant» califica de traidores y vendidos al extranjero al presidente y al jefe del gabinete Mr. Waldeck.

Rousseau incita al pueblo á expulsar del palacio de Luxemburg al Senado.

«Le Gaulois» en el editorial firmado por M. L. Demoulins predice una revolucion para dentro de muy poco tiempo.

Mr. François Coppee en *L' Echo de Paris*, asegura que M. Loubet no presidirá la apertura de la Exposicion Universal, pues cuando llegue la fecha de la inauguracion ya habrá sido derrocada la república parlamentaria.

París, 5.—Algunos diarios de esta mañana al reseñar la sentencia de la alta corte preven que no tardará en decretarse una amnistia general, de la que beneficiaran todos los condenados inclusive Guerin que va ser recluido hoy en Mont Valerien.

París, 5—Al ser llevados ayer Deroulede y Buffet á la frontera belga no se produjo ningun incidente.

En el momento de salir el tren Paul Deroulede sacó la cabeza por la portezuela y gritó: ¡viva la república!»—grito que fué contestado por los presentes.

París, 5—El proceso contra el diputado Marcel Habert se verá ante la alta corte en la segunda quincena de Febrero.

Tranquilidad entre los huelguistas mineros

París, 5—Anuncian de Saint Etienne que el orden ha quedado completamente restablecido allí. No ha habido esta mañana ni esta tarde ningun nuevo disturbio y se han adoptado medidas tendentes á evitar todo otro suceso deplorable.

Algunos otros individuos comprometidos en los excesos de anoche han sido arrestados hoy.

Saint Etienne, 5—El prefecto de este departamento ha prohibido á los huelguistas celebrar toda nueva manifestacion pública.

Esa medida tiene por objeto evitar conflictos.

El doctor Alcorta

París, 5—Ha llegado hoy á esta capital el doctor Alcorta, ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, acompañado de su secretario el señor Juan Gomez.

Sin noticias del vapor Pierre Legrand

Marsella, 5—No se tienen desde hace ya muchos dias noticias del vapor francés Pierre Legrand de este puerto.

Se cree que ha naufragado y que han perecido sus pasajeros y sus tripulantes, cuyo número alcanzaba á 45.

Manifestaciones antifrancesas en Santo Domingo

RENTAS ADUANERAS EMBARCADAS

París, 5—Se han recibido telegramas de Santo Domingo, comunicando que ayer se han llevado á cabo allí ruidosas manifestaciones contra Francia, á consecuencia de haber embargado el cónsul de este país, por orden del gobierno, los ingresos de las aduanas.

Esa medida habia sido decidida por el gabinete Waldeck Rousseau en vista de rehusarse persistentemente el gobierno de la republica dominicana á pagar las indemnizaciones prometidas en 1895, para las familias de diversos súbditos franceses muertos durante los sucesos sangrientos ocurridos en ella.

El gobierno en un acuerdo de ministros tenido hoy resolvió obrar con toda energía para obtener inmediata satisfaccion y con ese fin ha ordenado ya telegráficamente á los jefes de la division del atlántico que se encuentra en las Antillas, se trasladen en el acto á Santo Domingo.

Comanda esa division naval el contralmirante Escande, que tiene enarbolado su pabellon en el crucero Dubourdieu.

Alemania

Noticias sensacionales—Un desmentido

Hamburgo, 5—Se asegura aquí que el almirantazgo acaba de ordenar á todos los jefes, oficiales y tripulantes de la flota que actualmente gozan de licencia, reincorporarse en seguida á sus respectivas escuadras.

El gobierno está alistando con toda actividad á todos los buques de guerra de la nacion. Estas medidas dan lugar á vivos comentarios.

Berlin, 5.—Se anuncia que el gobierno va á prohibir á las usinas Krupp de entregar á Inglaterra los obuses que esta nacion les encargó hace poco.

Berlin, 5—La prensa oficiosa ha publicado esta tarde una noticia ostensiblemente emanada del Ministerio de Relaciones Exteriores que desmiente el anuncio hecho por ciertos diarios inescrupulosos que dice de que se habia ordenado la movilizacion de todas las fuerzas navales del imperio.

España

El anunciado intercambio con la Argentina—El viaje de Alcorta

Madrid, 5—Los corresponsales de los diarios de esta capital en Buenos Aires han anunciado en sus telegramas de ayer y hoy que, segun los periódicos de esa ciudad el señor Arellano y Arrospide, ministro de España, habia invitado al doctor Alcorta á ir á Madrid para tratar de asuntos relacionados con el intercambio comercial de esta nacion con aquella.

Acabo de indagar de fuentes oficiales que el ministro Arellano carece de autorizacion del gobierno para hacer dicha invitacion y que no existen negocios hispano-argentino que requieran la presencia del jefe de la cancillería argentina en esta capital.

Sin embargo, si el doctor Alcorta viniera expontaneamente se le recibiria con afabilidad.

El presupuesto de guerra

Madrid, 5—El congreso de diputados ha aprobado hoy el presupuesto de guerra en conjunto despues de haberlo aprobado artículo por artículo.

Se crée que el senado lo aprobará tambien sin dificultad.

Huelga en Cataluña

Madrid, 5—Comunican de Granolleres, provincia de Barcelona, que se han declarado allí en huelga todos los obreros gasistas y panaderos.

Se temen sucesos graves.

Leon XIII y los presupuestos

Madrid, 5—«El Correo Español» afirma que Leon XIII es del todo contrario á que se reduzca el presupuesto de cultos, segun los planes que ha preparado el ministro de hacienda señor Fernandez Villaverde.

Esta actitud del pontífice á ser cierta la noticia del diario citado aumentaria las dificultades con que tropieza el gobierno para conseguir la aprobacion del presupuesto de gastos.

Hostilidad de las minorias

Madrid, 5—La situacion parlamentaria no se ha modificado en lo mas mínimo en favor del Gabinete, siendo al contrario las minorias siempre mas decididas á hostilizar á todo trance al Gabinete en la discusion del presupuesto de gastos.

En los círculos de la oposicion se espera derrotar al gobierno en la discusion del presupuesto de la marina que empezará á debatirse en la sesion del lúnes venidero.

Saint Saens en Las Palmas

Madrid 5—Un telegrama de Las Palmas anuncia la llegada en aquel puerto del conocido maestro señor Saint Saens, el que á lo que ha declarado pasará en la Gran Canaria una larga estadia durante la cual escribirá una opera.

Italia

RESERVAS RESPECTO Á LA RENUNCIA DE MIRRI

PROBABLES SUCESORES

Roma, 5—El consejo de ministros no ha todavia manifestado su parecer respecto á la renuncia de su cartera presentada por el ministro de la guerra general Mirri.

En los círculos bien informados se dice que la reserva que observa el gabinete sobre la renuncia del general Mirri es una formalidad que se cumple para complacer al honorable Sonnino, quien desea que la salida de Mirri del gabinete revista una forma lo más conveniente posible.

Roma, 5—Entre los jefes del ejército cuyos nombres suenan como probables sucesores del general Mirri en el ministerio de la Guerra, hay los generales Antonio Gandolfi, militar prestigioso y antiguo diputado, y el general Aníbal Terrero uno de los jefes mas ilustrados del ejército, quien desempeñó recientemente el cargo de embajador en Londres.

Funerales del ex-embajador español

Roma, 5—Se han realizado esta mañana los funerales del que fué embajador de España conde de Benomar los que han resultado grandiosos.

El ataud llevado por un coche fúnebre de 1.ª clase fué saludado por un batallon de infanteria formado en la via Quattro Fontane, residencia de la embajada española.

Los cordones del carro fúnebre eran llevados por el conde Pasetti, Friedemburg, embajador de Austria Hungria, el ministro de Bélgica M. Van Loo, diputado de Riseis en representacion de la cámara, el prefecto interino de Roma, comendador Colmayer, el presidente del Senado, senador Ssracco, el ministro de Relaciones Exteriores marques Visconti Venosta, el ministro de la casa real y primer ayudante de campo del rey general Ponzio Vaglia en representacion del rey Humberto y el príncipe Colonna Sindaco de Roma.

Seguian al carro fúnebre dos carros cubiertos de espléndidas coronas, entre las cuales habia una muy grande enviada por el comendador F. M. Ferrone.

Los restos del conde de Benomar fueron escoltados hasta la plaza Termini por un numeroso acompañamiento compuesto por personajes de la casa del rey y de la reina, miembros del gabinete y de las dos ramas del parlamento, diplomáticos, representaciones de la autoridad civil y militar y numerosos miembros de la aristocracia romana.

Habia tambien una representacion de varias órdenes religiosas.

Incidentes en el proceso Notarbártolo

Milan, 5—Continúan produciéndose incidentes en las audiencias del proceso Notarbártolo

En la de hoy el jefe de policía señor Peruzi incurrió en varias reticencias durante su declaracion, y el abogado honorable Altobelli representante de la parte civil pidió que se sometiera al castigo á un proceso por reservar la declaracion de hechos de su conocimiento.

Es probable que se proceda en la forma solicitada por el abogado Altobelli contra el jefe de policía Peruzi.

Una familia desgraciada

Roma, 5—Comunican de Módena que un jóven abogado de aquella ciudad ha sido arrestado bajo la imputacion de haber causado la muerte de un hijito suyo de dos años de edad mediante continuados malos tratos.

La esposa del parricida presenciando la prision de su marido experimentó tan honda impresion que se enloqueció.

Norte-América

La peste bubónica en Boston

Nueva York, 5—Informan de Boston que entre los habitantes de aquella ciudad reina gran aprension con motivo de haber ocurrido casos de peste bubónica á bordo de un barco de guerra belga procedente de las Indias.

Habiendo la tripulacion de dicho barco tenido contacto con la poblacion y habiendo sido ya desembarcado el cargamento que traia se teme que no sea ya posible evitar el contagio.

Inglaterra

Naufragio del vapor Ibex

Londres, 5—El vapor inglés Ibex que con pasajeros y carga general dirigíase á Hamburgo, rozó á los arrecifes de la isla Guernsey hundiéndose pocos minutos despues

Afortunadamente se logró embarcar á todos los pasajeros y á la tripulacion en los botes del vapor, desembarcando á los náufragos en Guernsey.

El Ibex era un vapor de acero de 1519 toneladas de registro, construido expresamente para la conduccion de pasageros entre Bélgica é Inglaterra.

Hacia tambien el servicio postal entre esos puntos.

Carta de Guillermo II á Victoria

Londres, 5—Corre el rumor que el emperador Guillermo ha escrito hoy á la reina Victoria concerniente al asunto del vapor Bundesrath capturado por el crucero inglés Magicienne en la Bahia de Delagoa.

Bélgica

Los desterrados franceses—Excursion de Deroulede

Bruselas, 5—Andrés Buffet, agente del duque Orleans desterrado de Francia, ha llegado esta tarde á esta capital y se ha alojado en el hotel de Bruselas.

Su llegada aquí ha pasado completamente desapercibida.

Paul Deroulede llegado tambien hoy aquí y entrevistado por un corresponsal, ha expresado su conviccion que no cumpliria los 6 años de destierro á que ha sido condenado por el Senado francés.

Poco despues de llegar Deroulede tomó la Mala de las Indias que le conducirá á Milano.

De allí seguirá hasta Génova donde se embarcará con rumbo á Barcelona.

Se confirma que Deroulede fijará su residencia en San Sebastian.

Brasil

EL GENERAL MALLET—EL MINISTERIO DEL INTERIOR

Rio Janeiro, 5—El general Mallet ha sido promovido á mariscal.

—Se asegura que el ilustre jurisconsulto doctor Clovis Bevilacqua ocupará el Ministerio del Interior.

BUENAS FINANZAS—CAMPOS SALLES EN VIAJE

Rio, 5—«O Jornal do Comercio» transcribe un artículo del «Times» de Londres que se refiere á las finanzas brasileñas, de las cuales afirma que son excelentes por la economía y la [illegible] política que hace el gobierno de Campo Salles.

—El presidente Campos Salles partió hoy para Petrópolis.

Chile

HOLGADA SITUACION FINANCIERA—VERSIONES DESMENTIDAS—LICENCIADOS QUE ENTRARÁN EN LA POLICÍA—EL VIAJE DEL MINISTRO EN LA ARGENTINA—CLAUSURA DEL CONGRESO—DESAFUERO PEDIDO—EL PERITO MARTINEZ.

Santiago, 5—El ministro de Hacienda hizo ante el senado la exposicion sobre la situacion financiera del pais, declarando que era holgada y podrian atenderse todos los compromisos.

—Desmiéntese en la Moneda la version del viaje de Errázuriz á Mendoza para verse con el presidente Roca.

Tambien se desmienten las noticias del viaje de placer de Errázuriz á la isla de Juan Fernandez.

—La mayoria de los soldados que han salido del ejército con motivo de la reduccion de su efectivo entrarán á servir á la policía.

—Carlos Concha, nuevo ministro en la Argentina saldrá mañana para Buenos Aires, adonde espera llegar el miércoles próximo.

—En la semana próxima clausuraráse el Congreso, sin acordar la licencia que debe solicitar el presidente Errázuriz para ausentarse del país.

—Dos solicitudes pidiendo desafuero del intendente de Aconcagua han sido presentadas al Consejo de Estado.

—Los miembros del gabinete partirán para Valparaiso apenas se cierre el Congreso.

—En viaje del Sur para Santiago, ha llegado al puerto Montt, el perito Martinez.

EL JUICIO CHACE MACKENA—RÉPLICA DE BARROS ARANA—UN ACUSADO DE PREVARICATO

Santiago, 5.—La Corte Suprema acordó postergar hasta despues del período el alegato del ruidoso juicio Chace Mackena por 20 millones de pesos.

—El presidente ha invitado á varios de sus amigos á un almuerzo que ofrecerá el sábado próximo á Abrahan Konig, nombrado recientemente ministro en Bolivia.

—El perito Barros Arana prepara una contestacion á las conferencias que el doctor Moreno ha dado en Londres sobre la cuestion de límites.

—Un jefe de seccion del ministerio de Guerra ha sido suspendido de su empleo porque se le acusa de prevaricato.

De la Argentina

EL GENERAL PICO ENJUICIADO—ESTADÍSTICA DE LA PESTE EN PORTUGAL—ENORME BOA EN LA ISLA DEL TIGRE—LA HUELGA DE ESTIVADORES—PUEBLO INUNDADO.

Buenos Aires, 6—Como era de esperarse, las alusiones injuriosas del general Pico contra el ministro del interior han dado motivo á que se dictase órden de prisión contra dicho jefe, ordenándose al agente fiscal instaure las acciones á que haya lugar.

—El ministro argentino en España comunica que según datos estadísticos oficiales de Portugal, hasta Diciembre último se habian producido 258 casos de peste bubónica así distribuidos: Oporto 255, Braga 2 Lisboa 1.

Desde que apareció la epidemia hasta aquel mes se produjeron 89 defunciones.

En Asuncion no hay novedad.

—Los isleños del Tigre están alarmados con motivo de la aparicion en la isla de Abra Vieja de una enorme boa constrictor.

Hánse enviado elementos para darle caza.

—Los estivadores en huelga recibieron esta tarde un refuerzo de 400 á 500 individuos más.

Los huelguistas quieren que se les aumente el jornal de 3.50 á 4 $ y que las horas del trabajo sean 8 en lugar de 10. La prefectura de marina ha establecido vigilancia en los muelles y costa para evitar cualquier incidente. Esta mañana aumentó el número de los huelguistas.

Los señores Delfino hnos. esperan hoy de Montevideo los vapores Mendoza y Sicilia y han telegrafiado pidiendo embarquen en ese puerto una cuadrilla de peones para poder efectuar la descarga aquí.

La actitud de los huelguistas sigue siendo tranquila.

Hoy se han empezado á sentir los efectos de la interrupcion de los trabajos por aquellos.

Los patrones parecen dispuestos á ceder á las exigencias y se anuncia que mañana se intentarán los arreglos.

—Comunican de Salta que el pueblo Cerrillos ha sido completamente inundado por aguas fluviales, viéndose obligados los habitantes á abandonarlo.

Se han derrumbado varias casas.

No hubo ninguna desgracia personal.

La línea férrea que sirve esa region ha sido cortada en varios puntos.

CENSURAS Á LOS PROYECTOS MONETARIOS—LAS SESIONES DE LA CÁMARA—EL GOBERNADOR DE LA PAMPA—FONDO DE CONVERSION—EL DOCTOR GARCIA MEROU.

Buenos Aires, 5—«Tribuna» en un largo artículo titulado «Las leyes monetarias y sus efectos», se muestra nuevamente adversa á ellas y dice:

«Está en pié la amenaza que contiene el artículo 7. ¿Si el oro desciende de 227 °, la caja de conversion emitirá y entregará billetes de curso legal con arreglo á esa proporcion».

«Tribuna» agrega: «La emision; ahí está el enemigo. Entre tanto los fenómenos actuales son necesariamente transitorios.

Pasará la corriente de oro y vendrá el alza y las fluctuaciones que la ley propuso evitar corregir.

En resúmen la situacion de la plaza no ha mejorado, los negocios no se han reanimado, las operaciones bancarias siguen siendo [illegible], hay desaliento y hay desconfianza; [illegible] gracion está contenida; tampoco es pro[illegible] situacion financiera del gobierno.

Y si el crédito privado está deprimido el crédito público no está más aventajado.»

«Tribuna» pregunta dónde están entonces los efectos favorables de la ley monetaria.

Esta se propuso dos cosas que han resultado ó resultarán impracticables: Dar estabilidad á [illegible] papel moneda es asegurar su conversion.»

—La Cámara reunida revisa el presupuesto. El asunto quedará terminado hoy y enseguida se clausurarán las sesiones.

—Anuncian de la Pampa Central que el nuevo gobernador Luro recibe elocuentes demostraciones de simpatía en el trayecto á General Acha.

—Anoche asistió el general Lagos á un [illegible] en el salon municipal y hoy fué obsequiado [illegible] con un banquete de 50 cubiertos en el [illegible] Apolo.

la razon al sentimiento de amargura que expresé dos meses hace, con que los hombres de espíritu liberal de Europa, han visto al país que representaba mas gloriosamente los principios de libertad, empeñarse en una empresa que no aparecía bastante justificada, y en la que corre el riesgo de perder algo de ese prestigio, que tanta parte tiene en su fuerza.

GUGLIELMO FERRARI.

Ganaderia y Agricultura

Importacion de reproductores vacunos—Buenos Aires, Enero 5—La mayor parte de nuestros importadores tienen la costumbre de hacer tuberculinizar en Europa todos los reproductores que compran, tratando de evitar así su rechazo ó sacrificio en este puerto y las pérdidas consiguientes; pero, es el caso que una buena parte de los animales que son declarados sanos por los veterinarios europeos, resultan tuberculosos al ser inoculados por las inspecciones y que las autopsias practicadas en más de cien reproductores sacrificados, por haberse sus dueños rehusado á reembarcarlos, han confirmado la exactitud del diagnóstico de la tuberculinizacion efectuada por nuestros veterinarios, demostrando, á la vez, el error ó falsedad de lo certificado por los veterinarios europeos.

Los importadores de buena fé soportan perjuicios, pues la pérdida en ciertos casos ha llegado á la suma de 7500 pesos oro, importe de cinco toros rechazados á un solo importador en el plazo de un mes.

Los menos escrupulosos tratan de ponerse á cubierto de los riesgos de rechazo y preparan los animales por medio de inyecciones hechas pocos dias antes del arribo del buque, de manera que

ademas de los 1.900,000,000 de francos en oro, tenia 1.150 000,000 de francos en plata.

El Banco de Rusia guardaba en caja 120,000,000 de francos en plata y el de España disponia de un encaje de 350,000,000 de pesetas plata.

Exportacion—El vapor aleman Amasis, salido anteayer, llevó para el Havre 702 cueros secos, 45 bultos metal viejo y para Hamburgo 1809 bolsas afrecho, 306 id afrechillo, 507 cueros secos, 24 fardos cueros corderitos.

—Anoche llevó para Rio Janeiro el vapor francés Aquitaine 341 fardos de carne tasajo y 299 carneros en pié y para Marsella 158 fardos de pieles lanares.

Metálico amonedado—El vapor argentino Eolo trajo ayer de Buenos Aires $ 3000 consignados á M. de Espada; $ 2000 á Belermindo Tejada y $ 70 á Taranco y Ca.—Total 5070.

Del Salto trajo el vapor nacional Paris $ 5 consignados á Patricio de Salterain.

—El vapor argentino Eolo llevó anoche para Buenos Aires $ 1000 consignados á Juan Gaver.

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Dia 5: Para saladeros 1898 cabezas,

†

JUAN GUILLERMO ITURRALDE

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 5 de Enero de 1900

Gerónimo Iturralde y Gertrudis Berriolo, padres; Gerónimo, Salvador, José, Alejandro, Lorenzo, Rodolfo y Tula Iturralde, hermanos; abuelos, tios y primos, invitan á las personas de su relacion para el entierro que tendrá lugar hoy 6 á las 9 a. m.

Casa mortuoria: calle Constituyente núm. 257D.

Cementerio Central.

Unica invitacion. 1p.

Nocturno á las 8 3/4 partido á guante á 60 tantos Cuñado y Arbiza contra Gallito y Paysandú á sacar los primeros del 5 y los segundos del 4 y 1/2.

NUESTRO REGALO

Los suscriptores de EL SIGLO podrán presentarse en esta Administracion y EN CAMPAÑA Á

Bentancor á $ 15 1/2 y 17 1/2, carne buena criolla para abasto y saladero.

De Minas: 105 novillos remitidos por N. Socca y vendidos por S. Pereyra é hijos á $ 16, carne buena criolla para saladero.

De Rio Negro: 30 novillos remitidos por Juan Amorena y vendidos por viuda Apesteguy y Palau á $ 14, carne buena criolla para abasto.

De Florida: 91 novillos remitidos por Lorenzo Iriarte y vendidos por viuda Apesteguy y Palau á $ 16 3/4, buena criolla para saladero.

Paysandú, barca italiana, Fanny V., por el capitan, con sal marina de tránsito.

Buenos Aires, goleta nacional Ana Carzolio, por Passano hnos. con carga.

Soriano y Mercedes, goleta nacional Esperanza Catalana, por Passano hnos. con carga.

Nueva Palmira; pailebot nacional Palmirense, por Passano hnos. con carga.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor británico *Magdalena*.—Agencia, calle Piedras número 108.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

Para Port Stanley (Islas Malvinas), buque de S. M. B. *Flora*. Correspondencia en el Correo hasta las 5.30 p. m.

Mañana:

Para Punta Arenas, Coronel Talcahuano y Valparaíso, vapor británico *Orellana*.—Agencia, calle Misiones núm. 119.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

Salon Novedades—Gran inauguracion el sábado 6 de Enero.—*El Fótocromo*.—Ultimo descubrimiento en el arte fotográfico, por el profesor Lumiere.—Fotografías con los colores naturales; cuadros con efectos sorprendentes, más hermosos que la realidad!—Por primera vez en Montevideo.—Entrada 20 centésimos. Abierto todos los dias desde las 3 de la tarde hasta las 10 de la noche.

Familias de 3 á 6 p. m.

Calle 18 de Julio núm. 35, casi esquina Andes. 29 en.14.

Compañía Holmer ex-Politeama—Calle Colonia esquina Avenida de la Paz.—Gran pabellon ecuestre, acróbata y novedades con agregacion Zoológica.—Hoy espectáculo extraordinario hoy.

Antigua Cerveceria Richling—En la Aguada, calle Yatay núms. 12 á 14. Todos los sábados: Gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis. 1966-fb.29.

Casino Oriental—Direccion Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda

INTERESADOS POR COSTAS

Autos: Joubin, Pereira Levie, Padilla y Corbo, juez de paz Mendoza $ 15 60. Autos: sucesion Juan A. Acosta juez de paz Pozzolo $ 1. Id juez de paz Lezama $ 1 40. Autos: Esteban Arceno, juez de paz Gil $ 3.20. Escribano Quesada pesos 8.40. Autos Fermin Carro, juez de paz Parodi $ 3 20. Autos: Feliciano Viera, escribano Paseiro y Ucet $ 3 20. Autos: Félix y Miguel Horta, al escribano Perez $ 1 10. Autos: Lede y otros, al doctor Floro Costa $ 1.75. Escribano Alfonsin $ 1. Autos: Silvestre Umerez, al juez de paz Medina $ 2. Autos: Dionisio Burgos, al juez de paz Aprile $ 10.40. Autos: Camilo Urueña, al escribano Coronel $ 1 40. Autos: Amelia Presa de Seron, juez de paz Eula $ 31 80. Id Estevez 20 centésimos. Id escribano Quesada $ 5.20. Autos: Ramon Nievas, al escribano Muñoz $ 5 20. Autos: Valles Hnos, escribano Sagarra $ 9. Id juez de paz Mouret $ 3. Autos: Cárlos Britos y Fisco, escribano Vigil $ 48.20. Id Medina $ 4.80. Idem Sagarra $ 6.60. Juez de paz Balestrino $ 1.20. Id Moreno $ 2.50. Autos: viuda de Indart é hijos, al juez de paz Buschera $ 17 90.—Montevideo, Diciembre 25 de 1899.—*Francisco Saez*, escribano.

J. Rios Lara

JUDICIAL

De todos los libros, revistas y periódicos que forman la valiosa biblioteca que perteneció al profesor don Luis D. Destefanis y que se encuentran depositados en el local, calle Sarandí 174.—Hay mas de 25.000 volúmenes, muchos de ellos de ediciones agotadas.

Véase el siguiente programa de las ventas:

De noche á las 8 p. m.

Lúnes 8.—Diccionarios, Revistas, Historia, Literatura, etc.

Mártes 9.—Filosofía, Literatura, Política, Historia, etc.

Miércoles 10.—Obras de Derecho, Historia, Literatura, Ciencias, Artes, etc.

Juéves, 11.—Historia, Literatura, Revistas, etc.

Viérnes 12.—Obras americanas y referentes á Sud América, Diccionarios, Historia, Literatura, etc.

Sábado 13.—Política, Literatura, Historia, Filosofía, etc.

Oportunamente se seguirá publicando el programa de los remates.

Todos los dias de 3 á 6 p. m. estarán en exhibicion las obras anunciadas en venta para la noche.

Venta al mejor postor y al contado.

Mas datos, Rincon 213.

Jaime Maeso

A plazos—De una casita quinta en Sayago muy cerca de la Estacion. Reune todas las comodidades necesarias para una familia. Nada mas lindo ni pintoresco que la altura en que está situada esta alegre casita-quinta, lindando calle por medio con la quinta de don Domingo Basso y con los señores Vicente Martinez y sucesion Santiago Laugarou. Vayan á verla y se han de sentir despues interesados en comprarla. Venta sin base, al mejor postor y á grandes plazos.

EL SABADO 13 del corriente Enero á las 4 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, venderé esta casita-quinta, compuesta de 17.016 varas cuadradas, todas cultivadas, con 162 vs. 25 cents. de frente á camino público y á don Domingo Basso, teniendo una casita de cuatro piezas, cocina cuarto para servicio y peones y gran gallinero, algibe y excusado. Tiene además 200 árboles frutales, durazneros, damascos, guindas, guayabos, perales, olivos, higueras, etc., etc., 700 piés de viñas en plena produccion y muy bien alambrados y un lindo jardin con canteros y gran variedad de plantas. Todo el terreno se halla alambrado y rodeado de casuarinas por todos sus costados y ademas plátanos, acacias, pinos, paraísos, etc. En su conjunto, esta casita quinta es muy linda, y despues de haberla visitado y observado en todos sus detalles, se sienten deseos de permanecer allí. No hay lujo, pero hay en cambio comodidades, la libertad que se precisa para vivir en el campo, y un precioso panorama. Tiene á su alrededor muchas quintas y jardines. El camino que va á Colon á media cuadra y lo menos 20 trenes diarios para ir y venir. El comprador puede desde ya disfrutar de las ventajas de esta propiedad, que no siendo lujosa, pueden comprarla con muy poca plata.

CONDICIONES DE VENTA—El interesado al firmar la escritura de compra venta, entregará la 1/3 ó 1/4 parte del importe de la compra, y el resto lo pagará dentro del plazo de 18 meses, en cuotas mensuales, trimestrales ó como le sea mas cómodo sin interés alguno, tomando posesion inmediata con la sola entrega de la 1/3 ó 1/4 parte del precio al contado. Como se vé las condiciones no pueden ser más ventajosas, pues de este modo, con muy poco dinero adquieren algo muy bueno. Para verla pregúntese en la Estacion Sayago que allí la indicarán. Títulos buenos. El comprador consignará 200 $ en garantía de su oferta. 52-en.6.

Banco de Cobranzas Locacion y Anticipos

Se convoca á asamblea general que tendrá lugar en el local del Banco el dia 17 de Enero próximo á las 3 p.m. con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido en 31 de Diciembre de 1899, considerar las cuentas de dicho ejercicio, resolver sobre el dividendo y nombramiento de cuatro directores.

Para tener voto en la asamblea deberán los tenedores de acciones inscribirlas en los libros de Secretaría hasta el dia 16 de Enero próximo.—Montevideo, Diciembre 29 de 1899.—*El Secretario.* 3123-e.16.

"Instituto Politécnico"

Calle Colonia 121

Hoy, dos de Enero de 1900, vuelven á funcionar las clases de ingreso universitario, de caligrafía y de idiomas; y el 8 del corriente se abrirán las elementales y comerciales.—El director *Geremías Panizza*. 20-f.3.

Trenvia al Paso del Molino y Cerro

ASAMBLEA G. ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 20, 21, 22 y 24 de los estatutos sociales, se invita á los señores Accionistas, para la Asamblea G. Ordinaria que tendrá lugar el dia 12 del corriente á las dos de la tarde, en el escritorio del señor Presidente del Directorio, calle Sarandí número 190.

La inscripcion de acciones de acuerdo con lo que determina el art. 30 de los mismos estatutos podrá hacerse en el mismo local en los dias 8 y 9 del corriente de 1 1/2 y 3 1/2 de la tarde.—Montevideo, Enero 3 de 1900.—*Alfredo Arocena*, secretario. 16-e.12.

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO BASELL

(ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he conseguido hacer los retratos que costaban antes $ 10 la docena á un peso y cincuenta centésimos.

NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente varilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 100. perm.

AÑO NUEVO

La Administracion de la Sociedad «Anónima Cervecería Uruguaya» desea á todos sus amigos y marchantes un feliz año nuevo.—Montevideo, Diciembre 30 de 1899.—*Ed. W. Richling*

FIDEOS NATURALES

Con motivo de los comentarios que actualmente se hacen al rededor del uso de colorantes nocivos en la elaboración de fideos, tenemos la satisfaccion de publicar el siguiente certificado:

Certificado número 103.

« El que subscribe Jefe del Laboratorio Municipal de Química, certifica:

« Que de las inspecciones practicadas desde el 1.º de Julio ppdo, hasta la fecha en los establecimientos que elaboran pastas alimenticias ha resultado que los fideos procedentes del «Molino y Fidelería Montevideano» de los Sres. Castellanos y Mañé se encontraban coloreados con azafran exclusivamente segun los análisis químicos practicados por esta oficina.

« Y para que conste se expide el presente certificado de acuerdo con la resolucion de fecha 19 del corriente, dictada por la Direccion de Salubridad.»

Montevideo, Diciembre 20 de 1899.

Firmado. CARLOS REGUNAGA.





The Western & Brazilian Telegraph C.° Ld.

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS Á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La vía más directa y más rápida para todas partes del mundo

Oficina: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

Alemania	[illegible]	Gibraltar	[illegible]	Noruega	[illegible]
Austria-Hungría	[illegible]	Gran Bretaña	[illegible]	Portugal	[illegible]
Bélgica	[illegible]	Grecia	[illegible]	Rumania	[illegible]
Bosnia	[illegible]	Holanda	[illegible]	Rusia Europea	[illegible]
Bulgaria	[illegible]	Italia	[illegible]	Servia	[illegible]
Dinamarca	[illegible]	Luxemburgo	[illegible]	Suecia	[illegible]
España	[illegible]	Malta	[illegible]	Suiza	[illegible]
Francia	[illegible]			Turquía Europea	[illegible]

NORTE AMÉRICA

Canadá, Colombia Británica, Estados Unidos, Nueva Brunswick, Nueva Escocia, Saint John [illegible]

ASIA, ÁFRICA, OCEANÍA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza, Cape Town, Canarias (Islas de), Dakar (Senegal), Hong-Kong, Japon, Madeira (Islas de), Natal: Durban, San Vicente (Cabo Verde), Cuba: Cárdenas, Méjico: Méjico, Transvaal [illegible]

BRAZIL

Rio Grande, Santos, Santa Catalina, Rio Janeiro, Estaciones del Gobierno en la misma zona, Bahía, Pernambuco, Estaciones del Gobierno en la misma zona, Ceará, Pará, Estaciones del Gobierno en la misma zona [illegible]

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cia. Western, and Brazilian [illegible] en el Brazil $ 0.33 por palabra.

JUAN OLDHAM, Gerente.

2.011-prm.

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.



LA EMBRIAGUEZ

Se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor [illegible]. Consultas [illegible] de la tarde y de 8 á 9 de la noche.—Montevideo. 3181-prm.

AVISOS GENERALES

A señoritas, señoras y caballeros! Por 100 pesos enseño en pocos días, un oficio artístico nuevo, con el cual puedan ganarse de 2 á 3 pesos diarios.—Material gratis durante un año. [illegible] 38 e.16.

Al público y al comercio Avisamos al público y al comercio que desde esta fecha entramos [illegible] Enero 1° de 1900.—Agustín Acelleyra y Ca. 1-en 12.

Al comercio El abajo firmado hace saber [illegible] Enero 1° de 1900.—Miguel Lagrotta. [illegible]-en.10.

Almacen Se vende una en buena posicion [illegible] Para tratar dirigirse á la calle Yaguaron 240. 3129 en 9.

Almacen en venta Se vende un almacen [illegible] Para tratar, dirigirse á la calle Yaguaron [illegible] 3148-en 8.

Breack Se vende de cinco asientos y volanta de cinco nuevos [illegible] Rivera Chica 122. 3030-e. 19.

Buen negocio! Se vende la antigua fábrica [illegible] Casa acreditada [illegible] Se vende por [illegible] tratar en la [illegible] 2959 e. 11.

Cabaña Euskara de Pedro Nazabal [illegible] 1577.en 14

Dinero sobre hipoteca Se da dinero [illegible] calle Rincon número 67.—W. Murray Wilson, gerente. 2485-prm.

En venta Se vende una suerte de campo en el departamento de Flores [illegible] Pedro Gordon [illegible] Diciembre [illegible] 3076 e. 3.

Los sordo-mudos Aprenden á hablar [illegible] sistema oral [illegible] sordo-mudos. 456-perm

Participo Al comercio y al público en general [illegible] escritura que [illegible] Pérez Carta con [illegible] de Colon número [illegible] Montevideo. Enero 4 [illegible] 31-e. 12.

La Parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba garantida sin ninguna [illegible] y sencillamente [illegible] negro [illegible] en la América [illegible] minutos. Unico [illegible] calle General Rondeau [illegible] Bellocq.—Montevideo. 921-perm.

Mueblería y tapicería de Juan Brugnini y Ca. calle [illegible] Ventas por mayor [illegible] juegos de sala [illegible] espejos y [illegible] para matri[illegible] cortinas [illegible] surtido de [illegible] campaña.—Precio [illegible] 2314-prm.

Nueva fotografía En el hermoso edificio construido expresamente [illegible] núm. 163, entre Sarandí [illegible] abierto al público [illegible] fotográfico con una [illegible] en el país [illegible] aplicaciones del [illegible] cumplir con [illegible] rapidez. [illegible] 441-prm.

Pittaleina [illegible] el doctor Antonio [illegible] de la Real Escuela [illegible] Portecí, Italia. [illegible] eficacia las enfermedades [illegible] frutales. Agente [illegible] calle de Piedras [illegible] 2470-prm.

Primera Dulcería Oriental 221 calle Buenos Aires [illegible] comunicar á [illegible] y al público en general [illegible] precio de nuestros [illegible] casa, pues serán [illegible] que existen [illegible] y leche $ 0.50 [illegible] naranja, higos [illegible] $ 0.40.—Montevideo. 2533-en 8

Se alquilan [illegible] Pocitos, calle Vesubio [illegible] Colon, á una cuadra [illegible] casas de altos [illegible] cuartos de [illegible] corrientes y de[illegible] se encuentran en [illegible] precios ocu[illegible] ubicacion y Antici[illegible] 2989 en 14

Se recuerda á las familias y personas [illegible] probar un bue[illegible] en la especie, que [illegible] fábrica Sport [illegible] Buenos Aires [illegible] 1804 en 8

Se vende ó arrienda La imprenta [illegible] por no poder atender su dueño [illegible] enfermedad. [illegible] Sarandí 289, y [illegible] 3115-en 28.

Se alquila Una casa moderna compuesta de 9 piezas sin contar las de servicio [illegible] calle Miguelete núm. 289 [illegible] frente al Molino Republicano calle Continuacion Agraciada núm. 101. [illegible]

Se vende La antigua y acreditada fábrica de tabacos y cigarros denominada «Cruz Suiza», por no poder atender su dueño, calle Rio Negro número [illegible] 15 e. 12.

Se alquila Un espléndido chalet con todas las comodidades [illegible] 29-en.14.

Urgente Jóven español se ofrece para vendedor ó viajante vendedor de casa mayorista, introductora ó registro. Es persona séria y competente, presentará buenas referencias; conoce bien los ramos de tejidos, mercería, ropería, artículos de almacen y de escritorio. No tiene pretensiones, necesita y desea trabajar. Dirigirse por carta con las iniciales F. F. L. calle Colon número 46. 24-e. 7.

INDICADOR PROFESIONAL

Andrés F Vazquez COMISIONISTA—Sucesiones y asuntos judiciales, préstamos, sobre hipotecas, vales ó sobre alquileres. Clase de teneduría de libros y aritmética mercantil de 7 á 9 de la noche.—Instituto Universal. Uruguay 279. 12 prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Cárlos Racine HORTICULTOR PAISAGISTA ex-alumno de la escuela de Versailles, ofrece los servicios de su profesion para el trazo y ejecucion de planos de parques, jardines ó quintas.—Dirijirse al hotel del Prado. 3031-e. 19.

Cárlos María de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 86. 2230-prm

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso, *cerebro, médula y nervios*, y de nutricion *reumatismo, gota, diabetes y obesidad*.—ESTABLECIMIENTO MÉDICO BALNEARIO, Plaza Libertad número 40.

Doctor Rodriguez Castromán MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venero y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viérnes de 10 á 12 a. m. para señoras. 740-prm

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287. 1689-prm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina. Se mudó á la calle Treinta y Tres 146. Consultas de 12 á 2. 215 prm

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de los enfermedades del riñon, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1½ á 3 1½.—Uruguay 190. 2849 perm

Doctor A. Garabelli MÉDICO CIRUJANO. Se dedica especialmente á las enfermedades del estómago, intestinos, hígado y de la sangre.—Ha trasladado su consultorio á la calle San José 146A.—Consultas de 1 á 3 p.m. 2374-ab.11

Doctor Enrique Castells Médico-cirujano. Ha instalado su consultorio en la calle Cámaras número 153. Consultas de 1 á 3. 807-pm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p.m.—Teléfono Montevideo.—Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm

Doctor Antonio Lebano MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Doctor Antonio R. Carbajlido MÉDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venereo-sifilíticas. Calle Mercedes 264. Consultas de 1 á 3.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194. prm.

Juan Cárlos Carve Ofrece sus servicios de corredor de Bolsa y sobre cambios, tasador y rematador. Dispone de 1.000 á 73.000 pesos para colocar sobre hipoteca á interes bajo; ó en la compra de campos ó casas. Ocurrir á la escribanía del doctor Pedro F. Alburquerque, Misiones núm. 145 ó en la Bolsa de 1 á 4 p. m. 2476-perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO.—Calle Rincon núm. 68. prm

Juan Cárlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 2[illegible] prm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas: cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1008-prm

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. [illegible] 25 de Mayo 250 prm

Luis Melian Lafinur ABOGADO.—Calle de Sarandí número 85. 1615-prm.

Manuel B. Comesaña BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO—Calle Yaguaron núm. 240. 1709-perm

[illegible] C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela número [illegible] perm.

[illegible] Rivas Rodriguez MÉDICO CIRUJANO—Especialista en enfermedades de señoras y niños.—Consultas de 3 á 5.—Calle 18 de Julio núm. 868. prm

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

AVISO

Montevideo, Enero 4 de 1900.—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de Títulos de "Deuda de Certificados de Tesorería", por valor de "cinco mil pesos oro".

Las propuestas deberán presentarse en la oficina de la Corporacion hasta el dia ocho del corriente mes, á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que considere más conveniente, ó de rechazarlas todas.—*El Secretario.* e. 8.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional Extraordinaria de dos y medio por ciento (Ley de 26 de Julio de 1899) que el 10 del corriente mes vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del mes de Diciembre último.—Montevideo, Enero 2 de 1900. [illegible]

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional [illegible] Montevideo, Enero 2 de 1900. [illegible]

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Montevideo, Enero 3 de 1900.—Debiendo este ministerio llamar á licitacion pública para la provision de [illegible]—*La Secretaría.*

Universidad de Montevideo

REGISTRO DE MATRÍCULA

[illegible] Montevideo, Enero 3 de 1900.—*El Pro Secretario.* 23-e. 10.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 3 de 1900.—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de los siguientes útiles [illegible]

DETALLE

[illegible]

80,000 sobres oficio, timbrados.
35,000 id cartas id.
15,000 id oficio en blanco.
15,000 id cartas id.
200 porrones tinta comun Stephens.
200 id id de copiar id.
100 cajas chinches.
500 id broches, surtidos.
100 litros goma líquida.
100 cajas lacre rojo.
50 frascos tinta comun.
50 colecciones carteles de Artes y Oficios, Sereider (en español).

Las propuestas deberán presentarse en el sellado de ley y se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 10 del corriente mes á las 2 de la tarde, en cuyo dia y hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Se previene que pueden hacerse las licitaciones por el todo, parte ó uno solo de los artículos pedidos.

En esta oficina pueden consultar los interesados el respectivo pliego de condiciones todos los dias hábiles, desde las 12 m. hasta las 5 p. m.

La Corporacion se reserva el derecho de aceptar las propuestas que considere mas convenientes ó bien de rechazarlas todas.—*El secretario general.* en.10.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 3 de la ciudad de Paysandú.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1½ p. m. hasta el 25 de Febrero de 1900.—*El Secretario General.* fb.25.

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 388 del Cementerio del Buceo propiedad de don Juan Bonifacino y don Juan Scarone, los restos de Agustin Cervino, Alberto Perrone, y los de un párvulo hijo de Blanca Demigueli, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.—Montevideo, Diciembre 21 de 1899.—*La Direccion.* 3073-mz 21.

Direccion General de Aduanas

AVISO

Se previene al comercio que, de acuerdo con lo determinado por los artículos 1.° y 2.° del decreto del Ministerio de Fomento fecha 18 de Noviembre ppdo., reglamentando la Ley del dia 7 del mismo mes, el 1.° de Enero de 1900 empezará á regir el aumento de 1½ % de patente adicional extraordinaria sobre la importacion; y que por consecuencia, todos los permisos ó despachos que se hallen en trámite el 31 del corriente sean cumplidos con las mercaderías que hasta esa fecha hayan sido desembarcadas y sacadas del depósito, pagando éstas solamente el 2 y 1½ % de patente.

Para los despachos que se trata de efectuar desde el 1.° de Enero de 1900, será obligatorio solicitar nuevos permisos.—*E. Gradin.* 3068-en.10

Se previene á los señores exportadores que por resolucion superior de esta fecha, seguirá rigiendo por un mes á contar desde el dia de mañana inclusive, la actual tarifa de avalúos de exportacion, con las siguientes modificaciones.

Lana en general el aforo será $ 38.00 los 100 kilos cueros lanares, 100 kilos, $ 30.00; extracto de carne, el kilo, $ 1.80; caldo concentrado, el kilo, 0.30.—Montevideo, Diciembre 13 de 1899.—*E. Gradin.* 2977-en.12.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Severino Reyes Fernandez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 18 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3.91-e.26.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Marcelino A. Helguera citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 15 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3000-en.15.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Petrona M. Umpierrez de Salgueiro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 4 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2896-mz.4.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Feria en lo Comercial doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público que habiendo renunciado la casa de Escofet y Pascual á las moratorias que le acordaron los acreedores ante el Juzgado L. de Comercio de 2.° turno ha entrado al giro normal y corriente de sus operaciones con la prévia aprobacion judicial acordada por auto de esta fecha.—Montevideo, Diciembre 28 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 3121-en.7.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos seguidos por don Francisco B. Helguera contra los señores Gaspar Zapater Hnos. y Antonio Zapater, se ha presentado el siguiente escrito:—"Señor Juez Letrado de Comercio.—Francisco B. Helguera, domiciliado calle Uruguay número 90 en los autos que seguí contra don Gaspar Zapater Hnos. y don Antonio Zapater, archivados en el propio juzgado á V. S. digo:—Que los señores Gaspar Zapater Hnos. y Antonio Zapater como fiador solidario me son deudores de la suma de un mil ciento tres pesos con cuarenta y nueve centésimos, como consta del vale agregado á esos autos.—Esos señores, apesar del tiempo transcurrido, no me han abonado dicho documento de crédito. De aquellos autos consta, las diligencias que he tenido que hacer para mantener vivos mis derechos ó interrumpir la prescripcion que podia operarse.—Ignoro el domicilio actual de los señores Zapater, de modo que no puedo emplazarlos personalmente para interrumpir la prescripcion del crédito que me adeudan.—Para conseguir ese efecto y de acuerdo con el inciso 3.° del art. 1026 del Código de Comercio, vengo á protestar ante V.S. y contra los señores Gaspar Zapater Hnos. y su fiador solidario Antonio Zapater, por el importe del vale de *un mil ciento tres pesos con cuarenta y nueve centésimos* que me adeudan sus intereses, costas y costos del juicio, y á pedirle á V.S. se sirva mandar que se intime esta protesta por edictos que se publicarán por el término que V.S. designe y de acuerdo con lo dispuesto en el inciso citado.—Por tanto:—A V.S. suplico quiera proveer de conformidad por ser de justicia, etc.—*Francisco B. Helguera.*"—Habiéndose proveido de conformidad y á los efectos del inciso 3.° del art. 1026 del Código de Comercio, se hace esta publicacion por el término de noventa dias.—Montevideo, Diciembre 23 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 3086-mz.23

De mandato del señor Juez L. de Impedimentos que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los tenedores de obligaciones hipotecarias expedidas por la Sociedad Ferro-carril y Tranvía del Norte, para que dentro del término de noventa dias, se presenten ante este Juzgado, á deducir los derechos de que se crean asistidos en el incidente iniciado por la Sociedad "Corrales y Ferrocarril del Norte" solicitando chancelacion de una hipoteca otorgada en favor de los tenedores de dichos títulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 4 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2610-fb.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido José Oliva, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 3 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2624-fb.4.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Luis Taddei, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado doña Catalina Bottari por cobro de pesos, y á practicar el reconocimiento de la firma de un documento presentado en juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2600-fb2

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido Ricardo Romero, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58, á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2602-fb2

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Namelino de Sousa Pereira para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58 á fin de practicar el reconocimiento del contenido y firma del vale materia del juicio que le ha iniciado don Luis J. García, haciéndose presente que esta citacion se hace por segunda y última vez y bajo apercibimiento de darse por reconocido en su rebeldía.—Montevideo, Octubre 13 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2412-en.14

REMATES

José L. Laugarou

Los dias 6 y 7 de Enero de 1900, grandes remates féria, en mi local «El Tattersall» Agraciada 50 esquina Cuareim.

Los dias 6 y 7 de Enero próximo, á las 2 de la tarde en mi local «El Tattersall», procederé á la venta en remate público de todos los animales expuestos en dicha féria, cuyo detalle vá en seguida:

DETALLE

15 carneros puros Rambouillet, de 2 dientes, de la cabaña «Rivadavia» en Marcos Paz, República Argentina.

2 carneros puros Rambouillet, de 4 dientes, con su pedigrée, nacidos en la cabaña Bolto Alcthale, en Marcos Paz, República Argentina.

2 toros Hereford puros, nacidos en la estancia «Santa Julia» propiedad del señor Ramon Gutierrez, Minas

1 toro Hereford puro, importado de Nueva Zelandia.

1 toro puro Durham «Royalist», importado, nacido el 29 de Abril de 1897.

1 toro Durham «Collings», puro, de la cabaña Reyles, nacido en 1895, hijo del célebre «Duc de Violet.»

1 yegua mestiza de tiro, zaina, manza y de especiales condiciones.

1 petizo gateado manso, para niño.

1 yunta de yeguas, marca Estrella, mansa, de tiro, especiales para 1 breack ó cupé.

«Indio», caballo parejero, zaino, del departamento de la Colonia, espléndido animal, maestro, manso de andar y pronto para correr.

15 potros de 1 1½ y 2 años y 10 yeguas mestizas, todos de carrera, nacidos en la cabaña «Elisa», propiedad del señor Pedro Villemur en San José.

Varios caballos del mismo establecimiento.

1 caballo de silla, manso y de buenas condiciones.

3 mulas mansas y 1 chúcara.

10 yeguas mestizas Cleveland del establecimiento «La Choza», de don Justino Sellanes en San José.

6 potros mestizos Hackney.

6 potros criollos especiales.

Un padrillo puro ruso importado que fué propiedad del general Santos, de pelo oscuro gran trotador especial para la reproduccion inscripto en la Asociacion Rural con el nombre de Luz.

10 vacas lecheras especiales con cria procedente de la cabaña «Elisa» en San José propiedad del señor Pedro Villemur.

Y otros varios animales que se omite el detalle.

Todos los animales estarán en exposicion desde el viérnes víspera del remate á las 4 p. m. donde los interesados podrán verlos. 3129-dc.29

José L. Laugarou

En venta particular—A los cabañeros y estancieros

1 espléndido toro Durham de nombre «Calin», nacido en Agosto de 1896, importado de Francia con su certificado de veterinario de Francia y Buenos Aires, y su pedigree de primera clase.

1 hermoso toro Durham, de nombre «Palatin», nacido en Noviembre de 1897, importado de Francia, con su certificado de veterinario de Francia y Buenos Aires y su pedigree de primera clase.

12 carneros puros Rambouillet, de medio galpon, nacidos en Mayo de 1898 en la cabaña Rivadavia en Marcos Paz, República Argentina.

2 toros Durham, puros, importados de Inglaterra.

1 toro Hereford, puro, importado de Nueva Zelandia.

2 toros Hereford, puros, nacidos en la estancia «Santa Julia» del señor Ramon Gutierrez, departamento de Minas.

Los interesados por estos animales, podrán ocurrir para verlos en El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim y por informes al escritorio calle Cerrito 187 al lado del Banco Comercial. 3088-p.

Juan A. Capurro

De un lindo lote de terreno situado en la calle Magallanes entre Uruguay y Mercedes casi esquina á esta última.

EL DOMINGO 7 del corriente á las 5 p m. y en el lugar de su ubicacion venderé en remate público y al mejor postor el bien situado terreno arriba indicado el que tiene diez metros de frente por 29 metros 40 cts. de fondo.

Posicion inmejorable, calle ancha y rodeada de espléndidos edificios.

Adoquinado y vereda pago.

Títulos perfectos á disposicion de los interesados en la calle Sarandí núm. 60 ó Cerrito núm. 159

El mejor postor oblará 150 pesos en garantía de su oferta. 3135-dc.30.

Juan A. Capurro

De la bien situada propiedad calle Uruguay núm. 681a entre Yaro y Caiguá. Espléndida posicion donde nadie vende, 6 metros 80 cent. de frente por 20 metros 60 cent. de fondo.

EL DOMINGO 7 de Enero á las 5 y 1½ p.m. procederé á vender en remate público y al mejor postor la propiedad arriba indicada la que consta de cuatro grandes piezas, una de material y tres de media agua, cocina, letrina, pieza de servicio, aguas corrientes, adoquinado, vereda y arrimo todo pago.

La casa produce buena renta.

Títulos perfectos los que están á disposicion de los interesados en la escribanía de don Juan J. Dominguez calle 18 de Julio entre Piedad y Minas.

El mejor postor oblará 200 pesos en garantía de su oferta.

Por mas datos ver al rematador en la calle Sarandí núm. 60 ó Cerrito núm. 159 3134-dc.30.

José M. Silva y Antuña

De 25 solares de terreno, en la Aguada. Con frentes á las calles Figueroa, Pampa, Nicaragua y Venezuela. Venta al mejor postor. Títulos garantidos. En el paraje mas céntrico y de más porvenir de la ciudad. A doce minutos de la plaza Constitucion. En el barrio fabril de Montevideo. Frente al futuro palacio legislativo, y los únicos terrenos altos á inmediaciones del puerto que bien podemos considerarlo un hecho. Calles de 17 metros. A una cuadra de la calle Agraciada.

EL DOMINGO 7 de Enero del año próximo á las tres de la tarde, venderé en remate público, con el plano á la vista y al mejor postor los solares indicados, debiendo el comprador consignar en el acto del remate el 10 ojo del precio.

Por más datos ver al rematador, Zabala 161. 3057-dc. 22.

Francisco Piria

EL DOMINGO próximo 7 de Enero.—El e[illegible] Importante barrio

Diego Lamas

Camino Constituyente con tranvía á la puerta—33 solares y 2 casitas.—¡á plazos!

Barrio próspero, pues fundado apenas hace 6 meses, cuenta ya con mas de 40 edificios, entre ellos algunas valiosas, quintas y jardines.

¡HERMOSO SITIO VERANIEGO!

A 6 cuadras de los baños de los Pocitos.—15 cuadras antes de llegar á Punta Carretas.

Frente á las antiguas quintas de don Liborio Echevarría, don Lino de La Torre y otros, contigua á la de los Mellizos.

Amanzanamiento oficial de la ciudad. Grandes calles de 17 metros.

LIQUIDACION

Por cualquier oferta y á pagar por mensualidades de $ 2, 2.50, 3, 4, 5 y 6 se sacrificarán 32 solares con frente á las calles Tacuarí, Mauá, Porvenir, Libertad, Colcló y Chuy.

Algunos de ellos son esquina.

Una preciosa esquina; frente á Constituyente y Chuy, pagadera 10 $ mensuales.

2 casitas, con frente á Constituyente, en la gran altura, pagaderas 50 $ al contado y el resto 12 $ mensuales por cada una.

Estos son dos grandes regalos de año nuevo.

Terrenos amojonados frente y fondo por agrimensor de número.—Títulos de primer órden.

Los compradores quedan facultados para tomar posesion del terreno desde el acto de pagar la primera cuota.

Al que pague al contado todo ó parte se le rebaja el 30 por ciento.

Orden del remate

El domingo próximo 7 de Enero, saldrán de la calle Perez Castellanos, frente al Mercado del Puerto, 10 vagones del Tranvía del Este, llevando á los concurrentes, á las 3 de la tarde

El convoy demorará á los 3 y 10 en la Plaza Independencia, frente á la Pasiva donde podrá tomarse el tren.

A las 3 y 15 hará otra parada en la esquina 18 de Julio y Santa Lucía.

Los interesados en concurrir al remate podrán tomar el tren en cualquiera de dichos sitios. El pasaje es gratis.

Por planos, programas y pasajes, calle 18 de Julio núm. 67, esquina Convencion. 3153-en.2.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un terreno con edificio y una chacra. En la Villa de San Eugenio (departamento de Artigas).

EL JUEVES 8 de Febrero á las 3 en punto, en la puerta del Juzgado, Plaza Independencia número 19, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos sucesorios de don Ventura Torrens se hace saber: que el dia 8 de Febrero del entrante año 1900 á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado sito en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta de un solar de terreno con lo en él existente y un terreno de chacra sitos el primero en la manzana núm. 128 de la Villa de San Eugenio, departamento de Artigas, y el segundo en el ejido de la misma villa, compuestos el primero de 28 metros 634 milímetros de frente por 42 metros 950 milímetros de fondo y hace esquina con las calles Progreso y La Paz y el terreno de chacra se compone de 11 hectáreas 80 áreas y 60 centiáreas, lindando al Norte calle por medio con la chacra núm. 55; al Sud con la chacra núm. 53 al Este con terreno de la sucesion de don Feliciano Goñi y al Oeste calle por medio con las chacras núms. 59 y 65 tasadas respectivamente en 20 centésimos metro y 10 pesos la hectárea ascendiendo por tanto el importe de la tasacion por el terreno á 245 $ 96 y por la chacra á 118 $ 05. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil y que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Diciembre 21 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 3063-dc.21.

Cárlos G. Pieri

Calle San José número 240a

De artículos de ferretería y variedad de otros ramos, en la calle de Misiones número 80.

EL dia LUNES 8 del corriente Enero, á las 12 1½ en punto, procederé á la venta por orden de varias casas y por saldos de fin de año, un extenso surtido de pequeños lotes de ferretería y de otros ramos, 5 cajones tubos prusianos, ollas y cacerolas esmaltadas, planchas, sillas americanas asiento de esterilla, mechas para barrenos, una gran heladera para lechería, gran de prensa de copiar con su armario, relojes de pared y algunos muebles de uso cuadros, una montura para señora, etc.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 6-e. 3.

Cárlos G. Pieri

CALLE SAN JOSÉ NÚMERO 240a

De artículos de droguería, en el depósito calle de Misiones número 80.

EL dia MARTES 9 del corriente Enero, á las 12 1½ en punto, venderé por cuenta de quien corresponda un extenso surtido de artículos de droguería, cuyo catálogo se halla á disposicion de los interesados en la misma casa y en donde podrán verse los artículos, los que se hallarán á la vista desde el dia viérnes 5. 7-e.3.

Cipriano C. Silva

Remate de un bocoy tabaco Virginia en hoja con avería.

EL MARTES 9 del corriente, á la una en punto, frente al depósito Manuel Herrera y Obes número 1, procederé á la venta por orden de la Direccion General de Aduanas, despachado y al contado.

Un bocoy tabaco Virginia en hoja, con 618 kilos, en estado de avería. 25-en.4

Alejandro Montautti

Lujoso remate del nuevo, rico y elegante mobiliario perteneciente al señor don Juan Deambrosis por ausentarse para Europa. En la calle Rincon núm. 52.

EL MARTES 9 y MIERCOLES 10 del corriente á la una p. m. Espléndidos muebles de salon, jacarandá macizo con incrustaciones de bronce y nacar, valiosos pórticos y galerías de la misma calidad con cenefas y cortinas de terciopelo de Utrech y ricas cortinas de encaje de Inglaterra, dos grandes espejos, lunas de cristal veneciano biselados y marca de igual modelo que los muebles.

Un piano gran formato, máquina de fierro, cuerdas cruzadas casi nuevo marca Besthun. Cuadros al óleo de reputados autores, mármoles de Astorni etc. Bronces, alfombrados Bruselas etc.

Elegante y gran surtido de arañas de bronce para salon, ante sala, dormitorio, comedor, patio, etc.

Un juego de dormitorio chico estilo Luis XV para una persona.

Un gran ropero dividido en tres pisos, con cajones, colgaduras, nogal macizo.

Baño de fierro enlozado, lavatorio aguas corrientes, 2 roperos guarda ropa, etc.

Grandioso juego de comedor roble Viauchene compuesto de un precioso aparador de tres cuerpos con gran espejo en el centro y 2 cuerpos con cristales grabados á los costados, 2 cristaleros de un cuerpo interior con lunas de Venecia y cuerpo bajo con cristales, 3 trinchantes formas consolas con grandes espejos, 2 espléndidos espejos cristal bisout con ricos marcos esculturados.

Plantas finas de invernáculos con hermosas macetas de fasince, perchas de vestíbulo, camineros, jardineras de colgar, etc.

Un gran lote de artículos para fotografía, placas, etc.

Sables, floretes, plastrones, pecheras, etc.

Gran batería de cobre para cocina.

Despensa con bebidas y comestibles.

Por catálogos recurrir á la misma casa.

La casa estará en exhibicion el domingo 7 y lúnes 8 de 10 a m. á 6 p. m. y de 8 á 10 de la noche. 3039 dc 20

Alejandro Montautti

Un milord Luis XV, una yunta caballos, un juego arreos, pertenecientes al señor don Juan Deambrosis, por ausentarse para Europa.

EL MIERCOLES 10 del corriente, en la calle Rincon número 52, á las 4 1½ p.m., un rico milord tipo Luis XV tapizado en paño verde premiado con medalla de oro en la fiesta de locomocion celebrada últimamente.

2 caballos zainos, enteros, trotadores, 7/8 sangre, procedentes de la acreditada cabaña Plomer de Lozano Hnos., República Argentina.

Un juego arreos para yunta Saubior, guarniciones platina y cadenas.

El carruaje estará en exhibicion el martes 9 y miércoles 10 de 2 á 4 p.m. 22-e. 4.

J. Rios Lara

De todos los buenos muebles que pertenecieron al señor consul del Brasil don Domingos de Azevedo, y que adornan la casa calle Cámaras número 15, por cambio de domicilio.

EL LUNES 9 de Enero, á la una p m, venderé en remate público y al mejor postor, lo que en parte más abajo detallo.

SALA—Un rico juego de sala esqueleto de nogal y tapizado en brocato, una consola dorada, un magnífico piano marca Roniech, un espejo luna biselada y marco dorado, una araña á gas 4 luces, cuadros al óleo y grabados, rica alfombra, lámpara de sala, sillas de fantasía, mesitas, ettaggeres, adornos, etc.

ANTE SALA—Un espejo dorado, un rico juego de sala estilo Luis XV, alfombrado, mesitas, sillas de fantasía, cuadros, adornos, etc.

PRIMER DORMITORIO—Un espléndido juego para matrimonio de jacarandá y compuesto de: cama, corona, 2 mesas de luz, ropero de tres cuerpos, spiché y lavatorio, cuadros, alfombrados, adornos, etc.

DOS DORMITORIOS MÁS—Un juego pis-pay de una plaza, una camita para niño, cuadros, adornos, alfombras, etc.

ESCRITORIO—Magnífico juego completo, cuadros, adornos, alfombrado, etc.

COMEDOR—Rico juego de nogal y roble interior, compuesto de: aparador de tres cuerpos, mesa de trinchar, mesa de comedor, espejo y 12 sillas con asiento de esterilla, cuadros al óleo, enseres de comedor, adornos, alfombrado, etc.

VESTÍBULO—Cuadros, juego de vestíbulo, plantas, perchas, toldo, etc.

En exhibicion el domingo 7 de 10 á 6 p m. 13 e 3.

A. Hernandez y Ca

POR COMISION

En el patio de la Aduana Nueva, por orden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.

EL JUEVES 11 de Enero, á las 2 de la tarde procederemos á vender en remate público á la más alta oferta, dinero de contado y á oro sellado, los siguientes artículos:

130 kilos papel en blanco para escribir, 149 gruesas abrochadores hilo para calzado, 7200 metros cinta para alpargatas, 39 kilos dulces en jugo, 40 ejes de hierro, 38 docenas copas para vino y licores de vidrio escala primera, 48 docenas latos para mesa escala segunda, 34 kilos listado de algodon, 1 cj con 27 piezas tejidos algodon asargado negro con 63 kilos, 3 cjs cada uno con 8 docenas juegos de agua de 3 piezas de vidrio moldado, 1 fardo con 115 metros género de punto algodon para hacer camisetas, 1 cj con 70 gruesas boquillas de madera, hueso y ceroloide, 2 cjs con 20 000 serpentinas, 1 cj 30 piezas 112 kilos género algodon negro asargado, 1 cj 40 gruesas cucharas aluminio para sopa y 22 gruesas cucharas para café, 1 cj vermouth y 1 casco vino.

Las ventas serán en lotes á la vista y no admitiremos ninguna clase de reclamo despues de caer el martillo.

La entrega se hará inmediatamente de terminado el remate. 32-e. 5.

Eastman y Lauz

Remate de un terreno—Paraje importante—Calle de Santa Fé en frente de la Usina de Luz Eléctrica—A una cuadra de la calle Agraciada. El tranway del Norte pasa á diez metros de este precioso solar—Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 14 del corriente mes á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederemos al remate del solar núm. 11 en la manzana segunda de los terrenos en la zona conocida por la playa de la Aguada, con una superficie de 350 metros 2 decímetros, lindando por el Norte con la calle Santa Fé donde tiene el frente de 15 metros 64 centímetros, por el Sud con el solar núm. 10 de la sucesion Delucchi con 15 metros 64 cts., por el Oeste con la misma sucesion Delucchi con 22 metros, 38 cts y por el Este con don Agustin Piantelli con 22 metros 38 cts.

Títulos de primer órden. El mejor postor oblará $ 50 en garantía.

Mas informes: escritorio de los rematadores calle de Piedras núm. 157. 34-en.5

Ambrosio Carranza

JUDICIAL

En el pueblo de San Ramon (departamento de Canelones).—De tres magníficas fracciones de campo, próximas á la estacion del Ferro-carril á Nico Perez, al lado del pueblo, terrenos de gran importancia y de porvenir.

EL SÁBADO 27 del entrante mes de Enero de tres á cuatro de la tarde por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, con asistencia del señor Juez de Paz de San Ramon y del señor escribano Avelino J. Martorell, remataré á dinero de contado, lo siguiente perteneciente á la testamentaría José Furest. 1.° Una fraccion de campo compuesta de 10 hectáreas, 3326 metros, 31 decímetros cuadrados, con el alambrado que contiene en la línea Norte, por donde linda con el camino departamental á Canelones, por el Sud con doña Dolores Gayoso (hoy de la sucesion), por el Este con terreno de la Empresa del Ferro-carril á Nico Perez y por el Oeste con don Pedro Vazquez, tasada en 500 pesos. 2.° fraccion compuesta de 7 hectáreas, 269 metros, 86 decímetros cuadrados, linda al Norte con la fraccion antes relacionada, por el Sud con la que se describirá mas abajo, al Este con la Empresa del Ferro-carril á Nico Perez, al Oeste con don Pedro Vazquez. 3.° fraccion compuesta de 8 hectáreas, 2035 metros, 5 decímetros cuadrados, linda por el Norte con la fraccion ante descripta, por el Sud con don Juan Gayoso, por el Este con la mencionada Empresa del Ferro-carril á Nico Perez y por el Oeste con don Pedro Vazquez, tasadas estas dos fracciones en 1039 pesos 49 centésimos, mas dos solares unidos, ubicados en la manzana núm. 110 del ensanche del pueblo de San Ramon, señalados con las letras C B compuesto cada uno de 25 metros de frente al Este, por 50 metros de fondo al Oeste, tasados en 80 pesos. Asi están todos estos bienes avaluados para el pago de la contribucion. Las escrituras son por cuenta del comprador y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento en el acto de serle aceptada su oferta de acuerdo con lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.

NOTA—Las fracciones de campo están unidas. El remate se efectuará en las mismas propiedades.—Guadalupe, 28 de Diciembre de 1899. 3139-dc.30

PEAU D'ESPAGNE

POLVOS DE ARROZ Adherente é invisible PERFUME EXQUISITO HOUBIGANT Perfumista. PARIS

PEPSINA DE HOGG

1.° PÍLDORAS DE PEPSINA PURA ACIDIFICADA. Males de estómago, digestiones difíciles, gastralgia, etc.
2.° PÍLDORAS de PEPSINA con HIERRO reducido por el HIDRÓGENO. Malas digestiones de personas débiles y anémicas.
3.° PÍLDORAS DE PEPSINA CON IODURO DE HIERRO. Dispepsia complicada de linfatismo, de raquitismo, etc.

HOGG, 2, RUE CASTIGLIONE, PARIS Y FARMACIAS

NAVEGACION A VAPOR DE NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas

Salidas para Buenos Aires todos los dias, exceptuando los domingos con los espléndidos vapores

EOLO Y VENUS

los cuales reciben pasajeros y carga para trasbordar en Buenos Aires á los vapores *Cosmos, Olympo y Tridente* que saldrán de la Dársena Sud para Concordia, Salto y escalas todos los Mártes, Juéves y Domingos á las 11 a.m.

Línea directa entre Montevideo, Concordia, Salto y escalas

Todos los martes saldrá á las 5 p.m. el cómodo vapor

COMERCIO

llevando carga y pasajeros con gran rebaja de precios.

Línea del Paraná y Paraguay

Salidas de Montevideo todos los mártes con los vapores

GOLONDRINA IXION Y CENTAURO

llevando pasajeros y carga para Rosario de Santa Fé, Corrientes, Asuncion y escalas.

Estos vapores admiten carga y pasajeros para Posadas y escalas con trasbordo en Corrientes y los vapores *Cometa, Iguazú y Lucero* y para Villa Concepcion con trasbordo en la Asuncion al vapor *Aurora*.

NOTA IMPORTANTE Salidas de Buenos Aires para Montevideo todos los Domingos con los vapores *Golondrina Centauro, Urano é Izion*.

Por más informes dirigirse á los Agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1564-prm.

No hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia

"EL ESQUILADOR"

para extirpar la sarna de las ovejas

Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN - VINCENTI Y C.ª

[illegible]

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

Capital autorizado	£ 2:000 000 ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	»	7:050.000
Idem realizado	» 900 000 ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	» 1:000.000 ó sean	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

	Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.	
ABONA	á retirar con 30 dias de aviso	1 por ciento anual.
	por 3 meses fijos	2 « « «
	por 6 « «	3 « « «
SE COBRA	Descubierto en cuenta corriente	10 « « «
DESCUENTOS	Convencional.	

Montevideo, Enero 1.° de 1897 — C. J. Nuttal, Gerente.



J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock) y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd

Londres y Cardiff

Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos.

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.ª New York y Newport News V. A

Puerto de embarque Newport News V. A.

Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.

Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.

Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.a tienen entrada y muellage libre.

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ: MONTEVIDEO.
268 CALLE RECONQUISTA: BUENOS AIRES.
GRAN DOCK: LA PLATA.

1852-perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega. Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Angel Pastori, Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
París:—D. Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
Pernambuco:—Banco de Pernambuco.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahia.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chapli
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « á retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director—Gerente prm.dpmd.

AL BELLO SEXO

Don Juan Salles y señora, han llegado á esta doblacion con el fin de dedicarse á la enseñanza de flores finas de tela, satin y terciopelo hechas sin moldes y enseñando á dar los colores que para las mismas se emplean.

La enseñanza se da á domicilio y á los precios siguientes:

Precio fijo de la enseñanza de las flores tal como está el muestrario.

Reunion de 6 señoritas en adelante á 10 $ c/u
» » 4 » » » » 15 » »
» » 2 » » » » 20 » »
Por una sola señorita » 30 » »

No se reciben honorarios hasta terminada la enseñanza.

Las señoritas que deseen ver el muestrario pueden avisar calle Colon núm. 46. Fonda Peninsular.

Por prospectos verán las diferentes clases de flores que se enseñan á hacer. 3117-en.5.4.°pág.

GRAN HOTEL CENTRAL ET DE LA PAIX

(ANTIGUA CONFITERIA ORIENTAL)

DE CIPRIANO MAUPEU

CALLE 25 DE MAYO NUMS. 239 al 247 MONTEVIDEO

Sucursal: Casa de huespedes sin comida CALLE PIEDRAS NUM. 471

33 prm.d.p.md.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1o. de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado	$ 12.000.000
» suscrito	» 6.000.000
» integrado	» 5.000.000

SUCURSALES: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente* 2040-prm.

AVISOS MARÍTIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

Viajes diarios con los lujosos y rápidos vapores con el siguiente itinerario:

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Lúnes—Helios
Mártes—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Miércoles—Triton.
Juéves—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Viérnes—Labrador
Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Juéves Paris
Viérnes—Montevideo.
Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO Y PUERTOS DEL URUGUAY

Mártes—Labrador.
Miércoles—Paris.
Viérnes—Helios.
Domingo—Triton

Para informes recurrir á la Agencia, Piedras 173. En Buenos Aires, Cuyo 400.

Montevideo, Enero 1 de 1900.

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

BUENOS AIRES

Saldrá de este puerto el 2 de Febrero para Santa Cruz de Tenerifé, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña y Génova.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca.

CALLE 25 DE MAYO 211 ESQUINA ZABALA

8-prm

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

VICTORIA

Saldrá el 5 de Enero á las 6 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 16 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 14 de Enero á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Corrientes, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129 prm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCES

BRESIL

Comandante: LE TROADEC

Saldrá el 13 de Enero 1900, á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Comandante: SARTORIO

Saldrá el 13 de Enero á las 3 de la tarde para Pernambuco y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 34 50

Para mas informes y para tratar del flete mercancias, ocúrrase á la Agencia. CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Sale el 16 de Enero de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

WASHINGTON

COMANDANTE: DEMARCHI

Sale el 2 de Febrero de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápole el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Sale el 16 de Febrero de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc

ANTONIO PIAGGIO — Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE: NICOLAI

Saldrá el 5 de Enero de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Vapor francés:

FRANCE

COMANDANTE: DEBRIEU

Saldrá el 19 de Enero de 1900 para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Napoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 8.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon 8